LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Juéves 12 de Abril de 1877.—8tos. Julio y Zenon, mártires, y Sta. Visia, vírgen. — AÑO X.—NUMERO 83.

AVISO.

Esta Administracion se vé precisada á advertir á los señores agentes y suscritores que no admitirá en lo sucesivo billetes de la Lotería premiados en pago de suscriciones.

Habana, 1º de abril de 1877.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, abril 11.

El hotel titulado *Southern*, de la ciudad de San Luis, ha sido devorado por las llamas, pereciendo en el siniestro cincuenta y cinco personas.

Lóndres, abril 11.

La Sublime Puerta ha rechazado virtualmente el protocolo y al mismo tiempo las exigencias de Montenegro, por tanto la situacion se considera grave.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 10, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105¾
Onzas españolas á 16.30
Idem mejicanas á $15.65
Mercado monetario á 3 p. % Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) $4.87 cts. la £.
Id. sj. Paris 60 d/v (banqueros) á 5 f. 16¾
Idem sj. Hamburgo 60 d/v (bancos) á 94¾
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 112 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en caja, 9¼ á 9½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, 9⅝ á 10 cts. lb.
Se han vendido 500 bocoyes mascado.
Regular á buen refino 8⅛ á 8⅝ cts. lb.
Miéles, purga, de 50 grados, á 30 cts.
Idem, Mascabado, idem, á 33 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en cos. $ 9¼ á libra.
Id. id. (Macfarlane Agulla) á 10 cts lb.
Tocino, *long clear* á 8¼ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $8 á $8½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12, nueva á 29 Quedados á 30½.
Bono americanos, 5.20 (1867) á 109½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 107 fr. 85 cts. ex-interés

Habana, 11 de abril de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL

Administracion Principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 992 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrir la venta	476
Extraidos por los Administradores	185
Vendidos por la Anexa	32
	218
Quedan para la venta de mañana	258

Habana, 11 de abril de 1877.—El administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estradz.*—Vº Bº—*Palacios.*

Gobierno Militar de la Habana.

El soldado licenciado por inútil de la 7ª Guerrilla voluntaria del regimiento de Infantería de Cuba, Cristino Oliva y Gonzalez, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de abril de 1877.—De órden de S. E., el Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

D. Pedro García y Agudo, viuda del capitan de caballería D. Manuel Cobertores y Arieta, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar en dia hábil de doce á cuatro de la tarde para entorarle de un asunto que le interesa.

Habana, 9 de abril de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

El artillero que fué del regimiento de arma á pié, Luis Rosendo Magnífico, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana 8 de abril de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

D. Juan R. Ortiz de Leon, Alférez tercer Ayudante del Estado Mayor de Plaza y Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza.

Habiéndose sacentado de esta capital el soldado de la segunda seccion de la Brigada Sanitaria de esta Isla, José Fernandez Llorens, á quien estoy sumariando por el citado delito; y usando de la jurisdiccion que el Rey (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los oficiales de su Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo, por este tercero y último edicto y pregon, al ausentado soldado José Fernandez Llorens, señalándole el calabozo Cuartel de San Ambrosio de esta plaza, en el que deberá presentarse en el término de 10 dias, contados desde esta publicacion, á dar sus descargos en la sumaria de referencia. Si así lo verificare, se le oirá y administrará cumplida justicia, y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar.—Habana, 8 de abril de 1877.—Juan R. Ortiz.—Por su mandado, Timoteo Gomez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Expedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc., que á continuacion se expresan, correspondientes al año económico corriente de 76 á 1877, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer esté al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la oficina de recaudacion respectiva situada en la Casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de ese plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del diez por ciento que previene el reglamento de Recaudacion.

Industrias que se citan.

Primer semestre que dió principio en 1º de julio y venció en 31 de diciembre del mismo año.

Abogados,
Barateros de quincallería.
Idem de ropa hecha.
Bodegas.
Barberías.
Casas de baños.
Caldererías.
Colchonerías.
Fábrica de cajones para tabacos.
Fundiciones.
Vidrierías.
Relojerías y Relojerías.
Joyas de bolsa.
Litografías.
Libreras.
Maderías y tratantes de maíz.
Casas de préstamos.
Tiendas de ropa con sastrería.

Habana 5 de abril de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un tres por ciento al tipo fijado para la conduccion de pólvora á los baños de San Diego por el término de tres años, á Limas Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante mi Secretario con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la tarde el dia fijado de la subasta.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana abril 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion Principal de Rentas.

Impuesto del 10 p. % en oro sobre fincas urbanas. 4º trimestre de 1875 á 76.

Por cuarta vez ha llamado esta Administracion al pago de los recibos por el impuesto indicado, *bajo la responsabilidad de los apeminos*, con término, la última, de quince dias y de gestionar el cobro, en caso contrario, por la vía de apremio.

Algunos han correspondido á este deber, más otros han sido indiferentes á estas excitaciones.

Todavía usará la Administracion para con ellos de la equidad que le puede ser compatible con el deber; con la usará por última vez advirtiéndoles que si en el término de seis dias, á contar desde la publicacion de esta anuncio, no satisfacen sus adeudos en la Oficina Recaudadora, sufrirá baja de esta Administracion, *frente al Almacen general de efectos timbrados*, se expenderá, acto continuo los mandamientos ejecutivos en que la ley dispone.

Habana, 6 de abril de 1877.—El Administrador Principal, *José del Campo.*

Regimiento del Rey 1º de Caballería.

Debiendo procederse á la venta en remate público el dia 12 del actual, en esta representacion de 1000 cazaquillas de drill blanco, 138 bocas-mangas, 490 pares hombreras, 538 cuellos, 150 plumeros de roces, 124 mantillas, 125 cubre-capas y 12 maletas de paño azul, 149 mantillas, 154 cubre-capas y 20 maletas de paño grancé, 16 clarines, varios cornejas de metal para sables y carbineras y otros efectos por no necesitarlos el cuerpo. Se anuncia para que las personas que deseen verla y tratar de su ajuste, se sirvan pasar á esta representacion en San Antonio de los Baños, donde se les informará y enterará de cuanto deseen.—El Coronel Comandante Jefe Representante, Gerardo Altonez.

Contribucion Municipal de Industria, Comercio y Profesiones.

Hasta el dia 16 del corriente se hallarán en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento á disposicion de los respectivos contribuyentes, los recibos del primer semestre de 1876 á 1877 de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, advirtiendo que transcurridos dichos dias se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 2 p% segun lo dispone el Reglamento aprobado.—Habana y abril 9 de 1877. El Recaudador.

Almacenes, Bodegas; Beratillos de quincalla y de ropas hechas; Barberías, Casas de Baños, Calderería, Fábricas de cajones para tabacos, Fundiciones, Hojalaterías, Juegos de bolos, Litografías, Maderías, Prestamistas. Tiendas de ropa con sastrería y Vidriería.

6 11 Ab

Inspeccion de Vigilancia del Primer Distrito.

Queda sin efecto y sin valor alguno á edictos de comisar espedida en este distrito en 14 de diciembre último al nº 5897 de 16 de 185, á favor de D. Jorge Viol y Riera, natural de Caldas, soltero, de pendiente, edad 15 años y vecino de Berazain nº 40, por haber sufrido entonces. Habana abril 11 de 1877.—Carlos de Castro y Camó. 2 12 b

Junta Municipal de Beneficencia de Matanzas.

Vacante por la muerte del que la desempeñaba la plaza de Médico de la Hospitales y Casa de Beneficencia de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de mil veinte pesos, oro, y dispuesto por la Superioridad se convoque aspirantes á ella, la Junta de Beneficencia en sesion del 16 acordó y el Sr. Gobernador Presidente ha dispuesto se publique la expresada vacante para que en el término de veinte dias, contados desde esta fecha, presenten en esta Secretaría sus instancias, debidamente documentadas, los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que será requisito indispensable haber seguido la carrera y obtenido su título académico en cualquiera de las Universidades del Reino y llevar seis años de práctica, cuando menos, en la Isla.

Lo que de órden de S. Sria. se publica por este medio para conocimiento general y efectos correspondientes.

Matanzas, 22 de marzo de 1877.—El Secretario, Miguel Blanco Herrero.

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar por auto así lo dispuesto que por tres números consecutivos de "La Voz de Cuba" se publique el edicto que dice así: "D. Sebastian de Cubas Juez de primera instancia del distrito del Pilar.—Por el presente edicto se anuncia al público que á consecuencia del espediente promovido por la Policía Secreta sobre disolucion de la mancomunidad de las casas calle del Aguacate nº 114, habiéndose se saque nuevamente á remate la expresada casa tasada en diez y nueve mil setenta y cinco pesos cuarenta y dos centavos; y se ha señalado para el acto el dia cuatro del mes de marzo próximo á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, sito en la calle de San Miguel nº 89, á fin de que si alguna persona quisiere hacerse propietaria ocurra al lugar designado el dia y hora citados é á tal efecto se fija la presente que se ha de insertar; advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran el precio de avaluo.—Habana abril 9 de 1877.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. Sería.—Antonio Garcia Brito. 3 12ab

Don Juan Bautista Suarez Comandante de Infantería y Fiscal Militar permanente de esta Plaza:

En uso de las facultades que á mi jurisdiccion conceden las ordenanzas generales del Ejército por este mi tercero y último edicto y pregon cito y emplazo al paisano D. Cipriano Ruiz Escudero vecino que fué en el mes de febrero del año próximo pasado de la bodega titulada "Los cuatro hermanos," calzada de Jesus del Monte núm. 65 para que en el término de diez dias contados desde la fecha se presente en esta Fiscalía de mi cargo calle de San Ignacio núm. 74 hotel "Navarra" á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo de órden superior. Y para que llegue á conocimiento general de pub lico por cuatro dias consecutivos en los periódicos de esta capital.

Habana, 3 de abril de 1877.—El Comandante Fiscal, Juan Bautista.—Por su mandado El Escribano, Estanislao Vivanco.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 7 de abril de 1877.

ACTIVO.

Caja:	
Existencia en efectivo	$ 3187485 41
Idem en billetes del Banco	$ 2974325 45
Id. id. de las sucursales	190 ..
Id. en billetes del empréstito de $5 millones	1570000 ..
	$ 4545115 45
	$ 7732600 87
CARTERA.	
Venc. hasta 3 meses:	
Oro: $ 139639 19	
Billetes: $ 7135634 42	$ 7797114 41
Id. de 3 á 6.	
Oro: $ 45680 56	
Billetes: $ 2723243 08	$ 2768923 64
	$ 10567138 25
A más tiempo	
Obligaces. del Tesoro al 6 p%	$ 6516415 50
Empréstito de 20.000.000	1358500 ..
Préstamos con escritura	1841666 67
Otras obligaciones	516919 51
	$ 10233501 68
Garantías de la Hacienda:	
Cuenta anti-guas	$ 949416 26
Contrato unificacion de deuda	257060 24 — 1197506 50
Documentos á cobrar por cuenta agena	2459756 09
	$ 24165001 12
Obligaciones pendientes de cobro:	
Con varias firmas	$ 180028 09
Con garantías de acciones	65244 35
	$ 245272 44
Deudores y acreedores varios	4071351 60
Intendencia de Hacienda Pública	1145719 20
SUCURSALES.	
Por capital:	
Matanzas	100000 00
Cienfuegos	100000 00
Cárdenas	100000 00
Santiago de Cuba	100000 00
Sagua la Grande	100000 00
	$ 500000 00
Por billetes emitidos:	
Matanzas	22965 00
Cienfuegos	2825 00
	$ 28790 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875	13239 66
Por varios conceptos	2037254 82
	$ 2079284 48
Comisionados	33134 22
Capital la General	273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda	1285 14
Suscricion al Banco Hispano Colonial	300000 ..
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.	
Capi. § Oro $ 928176 53	
talos § Bilts.	
	$ 938476 53 — 938476 53
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro	1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés	16838138 35
Créditos Hipotecarios	1319026 47
Acciones adjudicadas	1218 85
Propiedades.	
Mobiliario	$ 10327 40
Fincas	235610 46
	$ 245937 86
Gastos de todas clases.	
Instalacion	$ 69196 63
Generales	162500 18
	$ 222696 81
	$ 91973482 47

PASIVO.

CAPITAL	$ 8000000 00
Fondo de reserva	674343 85
Billetes emitidos.	
Por cuenta del Banco	$ 15960540 95
Por emision extraordinaria de guerra	46898138 15
	$ 62858679 30
Cuentas corrientes.	
Oro	$ 9653189 98
Billetes	9165372 88
Billetes del Tesoro	62400 00
	$ 18880962 66
Depósitos sin interés.	
Oro	$ 214800 87
Billetes	639256 48
Billetes del Tesoro	4500 ..
	$ 858557 85
Dividendos.	
Atras § Oro	$ 26237 50
sados § Billetes	47783 23 — 74020 73
Corriente: Nº 415	32280 ..
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda	6426545 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones	263865 23
Hacienda pública cuenta de garantías	
Cuenta antigua	$ 1365480 32
Contrato de unificacion de la deuda:	
Oro	$ 270101 50
Billetes	198 50 — 270299 00
	$ 1635780 02
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos	15517 80
Corresponsales	2178619 12
Corretages debidos § Oro § Bilts.	
Intereses por cobrar	2643998 12
Intereses por liquidar	122238 44
Ganancias y pérdidas	159910 97
	$ 9197348 47

Habana, 7 de abril de 1877.—Vº Bº—El Director interino, Acisclo Piña.—El Contador interino, *J. B. Carvalho.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
	Impuesto del 10 por 100		
1877.	Suma del estado anterior		$12 9502 20
..		Habana	.... ..
..			.... ..
..			.... ..
..			.... ..
..			.... ..
	Impuesto del 33 por 100.		
1877.	Suma del estado anterior		$75 81 60
Abril 2		Bahía Honda	201 75
..		Habana	17410 55
..		Habana	2811 50
..		Regla	520 85
..		Manzanillo	337 40
..		Guanabacoa	720 75
..		San Antonio	2769 55
..			.... ..
..			.... ..
..			.... ..
..			.... ..
..			.... ..
			$13101861 65

Habana, abril 7 de 1877.—Vto. Bno.—El Director interino, Acisclo Piña.—El Contador interino J. B. Carvalho.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

De Liverpool, el 30 dias bca. esp. Manuel, cap Aurrecoechea; ton. 436 con mercancías á Soler y cp.

Buenos Ayres y Tasajo, en 59 dias rol. esp Nueva Paz, Valdés, cap. Roig; ton. 167 con tasajo á J. Balcells.

Santander y Cádiz, en 9 dias del 22 bca. esp. Paquete de Cantabria, cap. Villa; ton. 218 con harina á J. de la Puente.

Mayagüez y Cabo Rojo (Pto. Rico) en 10 dias del 22 berg. esp. Julio, cap. Tazonera; ton. 253 con sal y café á C. Lay y cp.

N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Margaret, cap Baker; ton. 500 con efectos á Newton hermanos.—Pag. 21.

Liverpool y Falmouth, en 56 dias del 22 bgn. amer Thomas Dixon, cap. Wallace; ton. 1457 con carbon á Atlantic.

SALIDAS.

Dia 10:

Para Tenerife, bca. esp. Trinidad, cap. Marero.—Pag. 32

Dia 11:

Para Pascagoula, bca. norg. Fjealfiled, cap. Neilsen.—N. Orleans, berg. esp. María Luisa, cap. Vives.—N. York, berg. amer. Martha A. Franklin, cap. Gifford.—Segua, berg. amer. Jas, cap. Anderson.

PASAJEROS LLEGADOS

De Cayo Hueso, en el vap. amer. Margarita:

D. Mariano Rodriguez Sra é hijo; Domingo Barnes Spa y 3 sirvs; Silvestre Anglada Xiques; Leonor Estrada 3 sirvs y hermano; María L. Garcia; S. M. Feliz; A. H. Churruti; Tomás Bidalis; D. Rafaela y hermano.

ENTRADAS DE CABOTAJE:

Dia 11:

De S. Morena, gol. Teresita, pat. Sto. Domingo con 614 ts. y 105 bys. azúcar, 33 pp aguardiente.

—Cárdenas, gol. María del Cármen, pat. Valent; con 400 cs. y 500 sl. azúcar.

—Idem, gol. Victoria, pat. Badaró; con 400 cs. y 200 sl. idem.

—Id., gol. Rosita, pat. Dardet; con 100 bys. idem.

—Manzanas, gol. Dos Hermanas, pat. Calafell; con 112 cs. y 141 bys.

—S. Cruz, María, gol. Neptuno, pat. Forielle; con 1000 sl. carbon.

—B. Honda, gol. Mercedita, pat. Escandell; con 560 sl. azúcar.

—Marianao, gol. Quintina, pat. Santos; con 38 cs. y 72 bys. idem y 18 pp. aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para S. Morena, gol. Teresita, pat. Cay; con efectos.

—Matanzas, gol. Yaguacita, pat. Bonet; con id.

—Tejá, gol. Castilla, pat. Rojas; con id.

—B. Honda, go. Mercedita, pat. Escandell; con idem.

—Cabañas, go. Concepta, pat. Arocha; con id.

—Cienfuegos, gol. Segunda Rosa, pat. Jagu; con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N York, gol. amor. Mattie A. Franklin, cap. Griffin; por Hanon, hijos y cp.
467 bocoyes, melaza.
841 sacos azúcar y
20000 astas de ros.

—Buenos Aires, berg esp. Roger de Flor, cap. Alsina; por J. Balcells y cp.
310 pipas,
124 idem y
45½ idem aguardiente.

—Panzacola, bca. esp Alfonso, cap. Imas; por Ed Mattias y cp.
En lastre

—Cárdenas, gol. amer. Louisa Bliss, cap. Strong por J. Carrioburu, hijos y cp.
En lastre

—Sagua la Grande, berg. amer. Isis, cap. Anderson, por Bunsing y cp.
En lastre.

—Cayo Hueso, viv. amer. Daniel Admitock, cap Pearce; por M. Suarez.
En lastre.

—Santa Cruz de Tenerife, berg esp. Pepe, cap, Bayona; por J. de la Portilla.
118 pasajeros.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Avilés, berg. esp. Francisca, cap Zarrazina, por J. A Baneos.

—Mallorca y Barcelona berg esp. Pelayo, cap. Tugos, por Faura y Gine.

—N York, berg amer Carrie L Tyler, cap Tyler; por A K Reed.

—Santa Cruz de Tenerife, La Palma y Gran Canaria, bca esp Verdad, cap Morales, por Antonio Serpa.

—N York, vap amer Clyde, cap Kennedy, por McKellan, Luling y cp.

—Falmouth, bca norg Sylphide, cap Pereen; por Franck y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9.

Azúcar, cs.	572
Idem bys.	1187
Idem sacos	965
Miel de purga, bocs.	59
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	5000
Cajillas cigarros	1500
Aguardiente pipas	164
Idem bles.	..
Idem pg id.	..

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	....
Idem bys.	667
Idem sacos	891
Aguardiente, pp.	310
Idem, ½ idem	12
Idem, ¼ idem	45

OPERACIONES DE MUELLE HOY 11

Santander, de Santander y escalas:

12 0 sacos harina	$30½ uno
90 cs. latas pescado	$9 d.ª latas
82 bls. manteguilla	$57 qtl.
76 cs latas id id ¼ @	$57 id.
24 cs id id id 10 lb	$68 id
44 cs id id id 5 lb	$68 id
24 cs id id id 1 lb	$75 id
380 tabalas sardinas	$5 uno
300 id id	$5 id

Nueva Aurelia, de Barcelona:

200 cs latas frutas Carbonell.	Reservado.
40¼ pipa vino Maristany	$130 pipa

Tres Hermanos, de Sevilla:

1000 sacos harina	Reservado.

Nueva Apolo, de Cádiz:

1000 botijas aceite de Sevilla	$9½ @

Teutonia, de la Coruña:

75 cs. latas pescados	$9 d.ª latas.
25 cs. la sardina s	$30 id
10 cs. latas sardinas en aceite	7 rs. lata
7 cs. id en tomate	8 rs. id,

María, de Barcelona:

247 pipas vino Gibert	$121 pipa
58½ id id id	
16¼ id id id	
100 sacos arroz de Valencia	27 rs. @
719 botijas aceite de Mallorca	$8 @
319 garrafones id id	$10 uno
600 cr. jabon Bosch y Valent	$16 qtl.
130 cs. id. Bosch y Masó	

Románico, de Barcelona:

26 serones ajos	5½ rs. man
200 pp vino seco Via	$19 uno
50 id id mistela id	18 id

Martí Cololar, de Barcelona:

300 pp vino seco Via	$19 uno
280 id id id mistela	18 id

Rio Grande, de Nueva York:

10 cs manteguilla de 10 lb	$70 qtl
10 id id id de 5 id	70 id
10 id id id de 1 id	76 id
50 cascos latas manteca	42½ id
25 id ½ id id	42½ id

Clyde, de Nueva York:

10 cs manteguilla de 10 lb	$70 qtl
10 id id id de 5 id	70 id
10 id id id de 1 id	76 id
30 cascos latas manteca	42½ id
20 id ½ id id	42½ id

Columbus, de Nueva York:

10 cs manteguilla de 10 lb	$70 qtl
10 id id id de 5 id	70 id
10 id id id de 1 id	76 id
30 cascos latas manteca	42½ id
20 id ½ id id	42½ id

City of Havana, de Nueva York:

10 cs manteguilla de 10 lb	$70 qtl
10 id id id de 5 id	70 id
10 id id id de 1 id	76 id
30 cascos latas manteca	43 id
5 id ½ id id	44 id
4 id id id ¼ id	46 id
2 id ⅛ id id id	47 id

N. York de N. York:

10 cajas manteguilla de 10 libras	$70 qtl.
10 id id id 5 id	$70 id
10 id id id 1 id	$77 id.

City of Tarragona, de N. York:

10 cajas manteguilla de 10 libras	$70 qtl.
10 id id id 5 id	$70 qtl
10 id id id 1 id	$76 id.

Flora, de Gijon:

615 cajas sidra Zarracina	$9 caja

Ramoncito, de Alicante:

22½ pipa vino La Dominica	$135 p/pa

Celerio, de Santander:

30 cajas latas pescados	$9 d.ª latas
214 id id sardinas en aceite	7 rs lata
58 id id id en tomate	8 id id
6 id id id id id	$9 d.ª id
1810 bolas harina	Rdo
300 sl ¼ id id	Rdo

Progreso, de Barcelona:

310 pipas vino Peyró	$147 pp
40½ id id id	id id
51 serones id	6½ rs. manc
200 cr. aceites Alcoyanos	$21½ qtl

Socorro de Santander:

550 bolas harina	$11½ uno

Invencible, de Sevilla:

5000 botijas aceite	Rlo

Fama, de Canarias:

39 sl. higaeno	$10½ qtl.

John S. Wood, de N. York:

100 docenas escobas de cuatro hilos	$10 una

Almacen:

17 sacos almendras	$8 qtl
1000 qq carbon	Rdo

Habana, 11 de abril de 1877.—Vto. Bno.—El Director interino, Acisclo Piña.—El Contador interino J. B. Carvalho.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	¼ á 5 P 60 d/v
Barcelona	¼ á 6½ P 8 d/v
Otras plazas de España	
Liverpool	14½ á 15½ P 60 d/v
Lóndres y demas plazas de Reino Unido	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	2 á 2½ P 60 d/v
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency ¼ á ½ D 60 d/v ¼ á ½ D 3 d/v Oro. ¾ á 1 P 60 d/v ¼ á 5 P 3 d/v
Oro español	Abrió á 131 P y á las 2½ de la tarde de 13 ¼ á 132 P
Descuento mercantil	8 á 10 por 100 anual en billetes 10 y 12 por 100 oro.

ACCIONES.

Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana 10, á 135 P

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 10¼ á 11 rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
.. 11 á 12	11¼ á 12 rs. @
.. 13 á 14	
.. 15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

.. 7 á 8	
.. 9 á 10	
.. 11 á 12	8¼ á 9 rs.
.. 13 á 14	
.. 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	8¼ á 9½ rs
Bueno á superior	
Consumo	

SEÑORES COREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Mª Santos Parga, dependiente del colegial D. Juan Carbonell y Martí.

D. Angel Farias, dependiente del colegial don Juan B. Cantero.

DE FRUTOS

D. Pedro Puig Mercel.

D. José Huquet, dependiente del colegial don Avenzio Perez.

Habana, 11 de abril de 1877.—El Síndico 1º, Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES y GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes de abril el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCA, al mando de su actividad y antiguo capitan Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el trato que tiene por costumbre dar el referido capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Fauces.

PARA BARCELONA directamente.—Saldrá á fines de abril la corbeta española ANTONIA BATET, cap. D. José Ferran, admitiendo carga á flete y pasajeros.—Para más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 18, Suriol, Romeu y Comp.ª 15bp6a

SANTANDER Y S. SEBASTIAN.—Saldrá positivamente del 25 al 30 del presente mes de abril el bergantin goleta de hierro de tres palos TORBELLINO. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos, y para más pormenores informará en la calle de San Pedro, frente al muelle de Caballería su consignatario, G. de Gabancho. 15bp7an.

CORUÑA.—Saldrá á fines del próximo abril la fragata española ELOISA, su capitan Martí. Admite un resto de carga ligera y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cº 30bp10ma

PARA CANARIAS.—Saldrá á mediados de abril la barca española VERDAD, admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que su capitan D. Eduardo Morales, ofrece el trato de costumbre. Impondrá dicho capitan á bordo, ó su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio de Serpa. 30bp14m

CORUÑA.—Saldrá á mediados de abril la fragata española CARMENCITA, su capitan bilbao Admite carga ligera á flete y pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cº 20bp20mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS.—Saldrá á fines de abril el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cº 30bp20mz

PARA CANARIAS.—La bca. esp. FAMA DE CANARIAS, que se halla en este puerto, al mando de su capitan D. Cayetano Perez, ha fijado su salida para fines del presente mes. Admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece el buen trato de costumbre. Informará dicho capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 25bp4ab

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Ha fijado su salida para el dia 10 del presente mes la hermosa y velera frag. esp. MARIA BLANCA, cap. D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el buen trato que tiene por costumbre dar su referido capitan, y se les suplica entreguen con anticipacion sus pasaportes en el escritorio de su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 10bp3ma

PARA GIJON.—Saldrá sobre el 20 de abril el nuevo berg. gol. FLORA. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Juan Lecaces ofrece el mejor trato que tiene acreditado. De más pormenores, impondrá su consignatario, Cuba 77, entre Sol y Muralla, Francisco Palacios. 15bp4ab

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS	18 idem.	28 idem.
CLYDE	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS	9 mayo.	19 idem.
CLYDE	19 idem.	30 idem.
COLUMBUS	30 idem	9 junio.
CLYDE	9 junio	20 idem.
COLUMBUS	20 idem	30 idem.
CLYDE	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS	11 julio.	21 idem.
CLYDE	21 idem.	12 agosto.
COLUMBUS	12 agosto	11 idem.
CLYDE	11 idem.	12 idem.
COLUMBUS	12 idem.	12 setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº 15bp6ab

Vapor trasantlántico español

SANTIAGO

Capitan, Riboras y Pomés.

Saldrá para BARCELONA, sobre el 25 de abril.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un cómodo trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara $180, oro.
En 2ª idem $150 ..
En 3ª idem $ 60 ..

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

PAKA Y GINERES.

15bp27m

VAPOR ESPAÑOL

MARIA.

cap. Molina.

Saldrá para Barcelona, admitiendo solamente pasajeros, saldrá fijamente el 15 á las 4 de la tarde.

PRECIOS EN ORO.

En 1ª cámara $ 180
Id. 2ª id 150
Id. 3ª

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 11 DE ABRIL DE 1877.

El abuso de las bebidas alcohólicas.

Hace algun tiempo que llama la atencion de los hombres pensadores, y particularmente de los médicos más ilustrados de esta capital, el extraordinario incremento que ha tenido en la isla el consumo de bebidas alcohólicas de todas clases, de algunos años á esta parte, y el aumento progresivo de las enfermedades producidas por el abuso de dichas bebidas.

Ya en un luminoso artículo del Dr. D. A. W. Reyes, publicado por la *Crónica Médico-Quirúrjica* de la Habana, en 1875, y en el cual se hacía una reseña de los efectos producidos en la higiéne pública y privada por el abuso de las bebidas alcohólicas, tanto en la antigüedad como en nuestra época, reconocía su autor aquel abuso como causa de algunas hidropesías y cirrosis del hígado en nuestras fincas de campo, donde tan comunes son esas enfermedades; y fundado en la influencia que ejerce el alcohol en el curso de las enfermedades agudas, deducía que su abuso "puede intervenir en muchos casos para agravar los síntomas y el desarrollo de la fiebre amarilla."

Posteriormente, en una Memoria leida á la Academia de Medicina de esta ciudad en 1876, el mismo ilustrado facultativo llamó la atencion de sus colegas hácia el incremento progresivo del consumo de bebidas espirituosas, observado por él en vista de datos fehacientes, durante los años de 1874, 75 y 76. De *ginebra* habian entrado en 1874 solo por el puerto de la Habana, 3,890,595 botellas, elevándose la cifra á 5,786,901 botellas en 1875; y aún cuando no poseía los datos de la importacion en 1876 más que hasta la fecha en que escribía (26 de mayo), dedujo por la cantidad importada en los cinco primeros meses del año, comparada con la del anterior, que en 1876 el consumo se elevaría á una tercera parte más que en 1875, ó sea, á 7,715,868 botellas: es decir, que casi se duplicó la importacion en dos años. No creemos exajerado el cálculo del Dr. Reyes, al suponer que por los demás puertos de la isla entró, durante el expresado año, por lo ménos, la mitad de aquella suma: de modo que casi puede asegurarse que en el año último ha habido en toda la isla, solo de *ginebra*, un consumo de 11,573,802 botellas!

En cuanto á los vinos, durante los cinco primeros meses de 1876 entraron por el puerto de la Habana 27,742,884 botellas de vino español, correspondiendo al año próximamente una importacion de 66,582,924, lo que dá para el consumo total de la isla, en la misma proporcion que la ginebra, 99,777,232 botellas de vino!

Agréguese á esto otras bebidas más ó ménos espirituosas, como el *cognac*, los licores, los vinos extranjeros, la cerveza, y sobre todo, el aguardiente producido en el país, del cual hacen un consumo casi exclusivo las razas de color: compárese este consumo extraordinario de bebidas alcohólicas con la exígua poblacion de 1,400,000 almas que tiene la isla, de la cual hay que excluir todos los niños y casi todas las mujeres, y no podrá ménos de convenirse en que el abuso de dichas bebidas ha llegado á ser verdaderamente aterrador en determinadas clases. Comparando el mismo facultativo de quien nos ocupamos este fabuloso consumo con el de otros países, ha deducido que en proporcion con las poblaciones de ellas, "corre parejas con el de los países extranjeros más favorecidos."

Si analizamos ahora los desastrosos efectos producidos aquí en la higiéne privada por el abuso de las bebidas alcohólicas, veremos comprobada su existencia.

El Dr. D. Santos Fernandez, en su discurso inaugural leido en la Academia de Medicina de esta ciudad, hizo mencion de muchos casos de ambliopía alcohólica que habia tratado en su especialidad, algunos de los cuales habian cedido con solo la privacion de bebidas espirituosas por parte de los pacientes. Por su parte el Dr. D. José R. Montalvo, uno de nuestros más distinguidos oculistas, en una de las discusiones sostenidas en dicha Academia sobre tan interesante asunto, hizo constar: "que desde el año 1869 habia anotado en su clínica gran número de casos de ambliopía tóxica, debida al abuso de las bebidas alcohólicas: muchas personas que ántes eran sóbrias y trabajadoras, son hoy víctima de la enfermedad, y en tal grado, que no pueden leer los caracteres más gruesos del *Diario de la Marina*; rara es la semana que no observa en su consulta de enfermedades de los ojos cuatro ó cinco casos de esa ambliopía alcohólica; y cuando se trata de hombres dóciles á los consejos del médico, con la supresion de la causa, ven desaparecer sus efectos."

Otros ilustrados facultativos han reconocido la misma causa en algunas enfermedades mentales y nerviosas; y su influencia en el desarrollo de enfermedades agudas, como cólera, fiebres, &c. No terminaríamos nunca si enumerásemos todos los casos de enfermedades citadas en diferentes Memorias y artículos facultativos, á los cuales se atribuye como causa productora el abuso de las bebidas alcohólicas.

Las consecuencias sociales son aún más desastrosas. El hombre que abusa de la bebida llega á perder por completo las facultades intelectuales, las fuerzas físicas necesarias para el trabajo, y el amor á la familia, haciéndose esclavo del vicio que le domina.

En todos los países en que se lleva una estadística médica rigurosa, se sabe que una buena parte de los suicidios y de los crímenes de todas clases, son debidos al abuso de las bebidas alcohólicas; y está probado que los grandes desastres que registra la lúgubre historia del dominio de la Comuna de París, fueron producidos en gran parte por la misma causa que explotaron los directores de aquel funesto movimiento.

No nos detendremos en analizar todas las causas que han producido ese aterrador incremento de un vicio que aquí era casi desconocido hace algunos años, porque no hemos hecho de la cuestion el detenido estudio que exije para conocerlas. Desde luego podemos señalar, sin embargo, como una de ellas la guerra, pues sabido es que en todos los países en que se han producido largos trastornos civiles, y en que ha sido preciso á las clases populares hacer la vida de campamento, ó de guarnicion, el uso de las bebidas alcohólicas se ha extendido á personas que nunca las habian consumido, y del uso al abuso no hay más que un paso. Pero existe aquí, además, otra causa permanente, especial y más difícil de desarraigar: tal es la creencia vulgar de que el uso constante de esas bebidas, y particularmente de la *ginebra*, que es la favorita de los bebedores de Cuba, no solamente no es perjudicial á la salud, sino que la conserva, porque facilita la transpiracion tan necesaria en este clima.

Esta absurda preocupacion, victoriosamente combatida por la ciencia médica, existe, no obstante, muy arraigada hasta en personas que por su ilustracion deberian estar libres de ella, y es la causa de que se fomente cada dia más la afision á aquella bebida; porque es considerable el número de personas que la toman con método, como ellos dicen, y como medida higiénica, dos ó tres veces al dia. Eso esplica tambien por qué siendo tan extraordinario el consumo de bebidas espirituosas, es en proporcion reducido el número de ébrios declarados; razon que dán los bebedores como prueba de que el vicio de la bebida no está tan desarrollado entre nosotros como en otros países, ó que por lo ménos, no produce aquí los mismos desastrosos efectos.

Este es un gravísimo error, pues precisamente siendo pocos los ébrios declarados y grande el consumo de bebidas espirituosas, necesariamente han de ser muchos los que abusen de ellas, no hasta el punto de perder la razon, pero sí hasta el de producir en su economía el envenenamiento alcohólico con todas sus consecuencias físicas y morales. Prueba de ello es el gran número de enfermedades que hemos enumerado, y el de los casos de enajenacion mental, idiotismo y suicidios, que no reconocen otra causa, sino el abuso que deploramos. Cierto que no es muy frecuente ver entre nosotros por las calles hombres completamente ébrios, que no puedan tenerse en pié; pero en cambio es frecuentísimo ver todas las mañanas y todas las noches los cafés y despachos de bebidas, que son numerosos en todas partes de la isla, llenos de personas tomando con exceso toda clase de bebidas alcohólicas; y no hay fiesta, solemnidad ó reunion que no se celebre consumiendo en ella una cantidad considerable de bebida. El mal, pues, existe en grande escala, y sus efectos se ven, y se sienten á cada paso.

Para remediarlo no creemos eficaz el medio empleado en otros países de establecer *sociedades de temperancia*, por que no hemos visto que con ellas haya disminuido en ninguna parte el vicio de la embriaguez, lo cual se explica perfectamente, pues á esas sociedades no han de acudir los ébrios consuetudinarios, ni siquiera los aficionados á la bebida, si no únicamente los sóbrios, y estos no necesitan constituirse en clubs para privarse de aquello á que no tienen aficion, ni para dar ejemplo de su temperancia á los que carecen de ella. Nosotros creemos que puede corregirse el mal, llevando al ánimo de las personas que no están aún dominadas por el vicio, y creen de buena fé que el uso cotidiano de las bebidas espirituosas en nada les perjudica física y moralmente, el convencimiento de su propio error, presentándoles los efectos desastrosos de esa costumbre, á lo cual puede contribuir poderosamente la prensa publicando los trabajos de los distinguidos facultativos que se ocupan de la cuestion con verdadero interés, y llamando la atencion hácia los diferentes delitos que por causa de embriaguez registra la estadística criminal. En cuanto á las personas avezadas al vicio, ó que carecen de ilustracion suficiente para discurrir la importancia de lo que leen, ó para dominar sus aficiones, hay aun medios de discurrir los efectos de ellos, imponiendo crecidos derechos á la introduccion y consumo de bebidas alcohólicas de todas clases; prohibiendo establecer cantinas de dichas bebidas cerca de los establecimientos del gobierno, cuerpos de guardia, etc., ó imponiendo fuertes multas á los que beban en dichos parajes.

Notable alocucion de Su Santidad.

A continuacion publicamos la importantísima alocucion leida por el grande é inmortal Pio IX en el consistorio del dia 12 del pasado mes, alocucion que leerán con entusiasmo todos los católicos, pues viene, por decirlo así, á deslindar por completo los campos, y á despejar la situacion de la Iglesia frente á los poderes civiles creados por el gobierno de Víctor Manuel.

Su Santidad dice así:

"VENERABLES HERMANOS:

Entre las luctuosas tempestades que sin cesar han combatido nuestro Pontificado, os hemos llamado no pocas veces á este recinto, ya para deplorar en presencia de vuestro amplísimo congreso los graves males de que indignamente es afligida la Santa Iglesia, ya para protestar solemnemente contra los duros vejámenes que, así en Italia como en otras regiones, se han perpetrado, en daño pernicioísimo de la misma Iglesia y de la Sede Apostólica. En estos últimos años, sobre todo, hemos debido presenciar más violentos ataques é inauditas injurias, que la Iglesia de Dios, en varios parajes del orbe católico ha sufrido de parte de avesos enemigos, los cuales han creido era llegada la oportunidad de atacar á la Esposa de Jesucristo, considerando la postracion de nuestro poder temporal, y la soledad en que Nos —destituido de todo humano socorro— hacemos morada.

Corre ya el año octimo desde que los invasores de nuestro Principado civil, hollando todos los derechos divinos y humanos, violando la fé de pactos solemnes, y aprovechándose, como de ocasion oportuna para su dañado intento, de las calamidades de una ilustre nacion católica, acometieron con violencia las provincias que aún nos quedaban, y tambien por fuerza de las armas se apoderaron de esta santa ciudad, y con obra tan pérfida como inicua llenaron de luto y contenacion á la universal Iglesia. Las promesas fingidas y desleales que en aquellos funestos dias presentaron, sobre nuestros asuntos, á los Gobiernos extranjeros, declarando que su voluntad no era otra que la de prestar honor y obsequio á la libertad de la Iglesia, y la de acordar libre y plena facultad al Romano Pontífice, para desempeñar su altísimo cargo, no pudieron lograr que Nos abriésemos oido á una vana esperanza y que no vislumbrásemos claro el cúmulo de lamentables miserias que con su dominacion se nos echaba encima; antes bien, teniendo conciencia inequívoca del punto á que iban á parar los impíos amaños de hombres asociados por la codicia de la novedad y el lazo del crímen, predijimos abiertamente que tamaña invasion sacrílega, no tanto tendia á quebrantar nuestro Principado civil, cuanto á destruir más fácilmente, anulado nuestro poder temporal, las instituciones de la Iglesia: en términos que echando abajo la autoridad de la Santa Sede, esta potestad de Vicario de Cristo sobre la tierra, que si bien sin méritos propios, tenemos y ejercemos, viniese á su total ruina.

Pues bien: esta obra de demolicion y desquiciamiento de todas las cosas que pertenecen al edificio y al órden de la Iglesia, si bien es verdad que no ha pasado tan adelante como tramaba el ólio de los perseguidores, todavía el se consideran las ruinas enormes que hasta hoy han hacinado, puede llamarse casi completa, de suerte que basta poner los ojos en las leyes y decretos que desde el principio de la nueva dominacion hasta ahora han salido á luz, para que salte á la vista de qué manera Nos han ido quitando unos tras otros é insensiblemente todos los medios y resguardos que absolutamente necesitamos para gobernar, como conviene á la universal Iglesia.....

Así que hallándose destruidas tantas preciaras instituciones y de tanta importancia para la religion, no les pareció aún bastante á esos hijos desertores de la Iglesia si no viesen consumada su obra con impedir á los ministros del santuario el libre ejercicio de su ministerio espiritual. Hasta tal punto se ha llegado perversamente con la reciente ley que acaba de ser aprobada por la Cámara popular, y titulada de *Los abusos del clero*. Ella tiene por criminales y punibles, bajo la sancion de graves penas, aquellos actos de los obispos y sacerdotes, que han dado en llamar insidiosamente *perturbadores* de la conciencia pública y de la paz de las familias. En virtud de esta ley, las palabras y escritos de todo género que los ministros de la religion produjeron para improbar ó censurar, conforme á su cargo, los decretos ó disposiciones ó otro acto de la autoridad pública, contrario á los sagrados Cánones, ó á las leyes de Dios ó de la Iglesia, son castigados á la par que todas aquellas personas, las cuales publiesen ó difundieren los sobredichos escritos, cualquiera que sea la jerarquía ó el lugar de la autoridad eclesiástica de que procedieren. Y esto en tal grado, que toda vez que sea sancionada y promulgada la ley, quedará en su inmanencia el arbitrio de un tribunal lego el fallar si de hecho y en qué manera los sacerdotes han perturbado la conciencia pública y la tranquilidad doméstica con la administracion de los Sacramentos y la predicacion de la palabra divina, y resultará que la voz del obispo y del sacerdote será comprimida y cortada no ménos que la del Vicario de Jesucristo, el cual, si bien por razones políticas á ninguna pena es condenado personalmente, con todo es presumido reo en persona de aquellos que se hacen partícipes de su culpa.....

Hé aquí, pues, Venerables Hermanos, de qué suerte no solo han venido al suelo tantos baluartes necesarios á la recta administracion de la Iglesia, tantas instituciones que habia robustecido la autoridad de los siglos, y se habian mantenido ilesas entre las más horribles tempestades, sino tambien á tal extremo se ha llegado, que se impida reprobadamente aquel sublime cargo de enseñar, de velar y de mirar por la salud de las almas que recibió la Iglesia de su divino Fundador; puesto que se hallan ya promulgadas severísimas penas que amordazan la boca de los ministros del altar, los cuales, mientras enseñan á los pueblos que guarden todos los mandamientos de Cristo, mientras con este propósito instan oportuna é importunamente, arguyen, ruegan, increpan, en toda paciencia y doctrina no hacer más que cumplir lo que se les manda por la autoridad divina y apostólica. Pasamos en silencio otras tenebrosas tramas y maquinaciones de los adversarios de la Iglesia, de los cuales sabemos que no distan ciertos planes é incentivos de algunos, aún de los ministros públicos, cuyas tramas y maquinaciones se enderezan á crear para la Iglesia dias de mayores quebrantos, ya con promover ocasiones de un cisma, cuando ocurra la eleccion de un futuro Pontífice, ya con impedir á los obispos de Italia el uso de su autoridad esplíntual, por cuya razon Nos últimamente fuimos forzados á declarar que podia tolerarse el que exhiban á la potestad laical los actos en que consta la institucion canónica de los mismos prelados, á fin de prevenir, en cuanto está de nuestra parte, las funestísimas consecuencias de un estado de cosas en que ya no se trataba sobre la posesion de bienes temporales, sino que eran puestas en evidente peligro las mismas conciencias de los fieles, su paz, el régimen de las almas, y su salvacion, que es para Nos la ley suprema. Sin embargo, en esto mismo que hicimos con el intento de remover peligros tan graves, queremos que de nuevo, y públicamente, se reconozca que Nos en absoluto reprobamos y detestamos aquella ley que llaman *Regium placitum*, declarando terminantemente que ella perjudica y daña la divina autoridad de la Iglesia y viola su libertad.

....Es verdad que se Nos permite ejercer algunos actos por motivo de que harto saben nuestros opresores cuánto les importa hacer creer que bajo su dominacion estamos libres: ¡más cuántas otras cosas no hay, muchas en número y gravísimas, en extremo necesarias y de suma entidad que atañen á los formidables cargos de nuestro ministerio, para cuya debida ejecucion y efectivo cumplimiento Nos falta libertad y facultad, absolutamente indispensable por estar sometidos á dominador y tiránico yugo? Queríamos ciertamente que aquellos que escriben ó hablan lo referido, pusiesen los ojos en lo que pasa al rededor nuestro, y que ajenos, siquiera por algunos instantes, á toda preocupacion, juzgasen discretamente el con el estado á que nos ha reducido la dominacion de los invasores, se puede con verdad decir que se aviene la potestad de regir la Iglesia que nos ha sido divinamente confiada. Holgaríamos que conociesen las mofas, injurias y contumelias que contra nuestra humildad, aún desde la cámara de los diputados del pueblo, se dirijen continuamente; befas y escarnios que Nos perdonamos de buen grado á los desgraciados que las hacen, pero que ceden en gravísima ofensa de los fieles, cuyo Padre comun es ultrajado, y tienden nada ménos que á disminuir entre los mismos fieles el buen nombre, la autoridad y la veneracion que reclama de una parte la Suprema dignidad, y de otra la santidad del Vicario de Cristo, que sobre Nos, si bien indignos sostenemos. Queríamos que fuesen testigos de los ultrajes y calumnias que se lanzan en todos sentidos, y con detrimento de su administracion contra vuestro Sacro Colegio y la Sagrada Magistratura de la Iglesia; testigos de las irrisiones y escarnios con que son expuestos al ludibrio de las gentes los augustos ritos é instituciones de la Iglesia católica; testigos de la petulancia con que se profanan los santísimos misterios de la religion, y que viesen con sus propios ojos de qué manera la impiedad de hombres ateos sale públicamente escoltada de muestras de honor y aparato de pompa, al paso que son prohibidas las procesiones y expiéndidas manifestaciones que la antigua piedad de los italianos acostumbró hacer siempre y con toda libertad en las festividades solemnes. Queríamos tambien que conociesen las blasfemias que impunemente, y con disimulo de la pública autoridad, se arrojan contra la Iglesia en el Congreso de los legisladores, en donde se ha echado en cara á la Iglesia el crímen de subversion y de agresion, se ha dicho que la libertad de la Iglesia es un principio fatal y nefario, se han llamado perversas sus doctrinas, contrarias á la sociedad y á la moral, y su autoridad ha sido acusada de perniciosa á la civil. ¡Ah! No podian, no, negar esos pregoneros de la que llaman mentirosamente nuestra libertad de obrar, no podian negar que se han cresdo tantas, tan continuas y tan graves ocasiones de prevaricar, con el intento de corromper á la incauta juventud, excitando sus apetitos carnales, y de arrancar de sus ánimos, por su propia raíz, la fé católica. Y finalmente, si por sí mismos recorriesen las calles de esta ciudad, que por tener la cátedra de San Pedro, es asiento y cabeza de la religion, podrian con toda comodidad juzgar si los templos del culto no católico que ahora se han erigido, las escuelas de corrupcion difundidas por todas partes, las casas de perdicion á cada paso abiertas y los espectáculos torpes y obscenos que á las miradas del pueblo se ofrecen, hacen tan tolerable como se pretende la condicion de la cosa pública, á quien el oficio de su Apostolado urje, es verdad, para que deba y quiera ocurrir á la invasion de tantos males, pero á quien se deja sin medios ni facultad, ó atadas enteramente las manos, de suerte que se halla incapacitado para poner el necesario remedio siquiera á uno de estos males, y para venir en socorro de las almas que se precipitan en su perdicion eterna. Este, este es, Venerables Hermanos, el estado que se nos hace sufrir por obra del gobierno que manda en Roma, ésta la libertad y la potestad de ejercer nuestro ministerio, de cuyo nombre abusan, y que dicen con tanta impudencia que gozamos libertad, ya se vé, de presenciar la demolicion, cada dia peor, del órden y constitucion de las cosas eclesiásticas, de presenciar las ruinas de las almas, sin que podamos emplear nuestros esfuerzos y dedicar nuestro trabajo á reparar oportunamente daños tan graves y tan sin número. Y siendo esto así, ¿no será, por ventura, mayor y más amargo escarnio lo que á menudo se dice, que Nos debemos tratar de conciliacion y de concordia con los nuevos dominadores, cuando semejante acto de parte nuestra no sería otra cosa más que hacer traicion, no solamente á los sumos derechos de esta Santa Sede, los cuales, cuando fuimos alzados á esta cátedra suprema, juramos guardar y defender como depósito sagrado é inviolable, sino tambien, y sobre todo, al divino ministerio que nos ha sido confiado para la salvacion de las almas, puesto que entregaríamos la heredad de Cristo en manos de una autoridad cuyos actos y obras se dirijen á borrar y aniquilar, si fuese posible, el nombre mismo de la religion católica?

Ahora sí que á todo el orbe de la tierra se muestran en toda su luz y aparecen con todo su relieve la fuerza, el vigor y la lealtad de aquellas concesiones que ostentaron nuestros enemigos, burlándose de los fieles, como si quisiesen por ellas resguardar la libertad y dignidad del Romano Pontífice, y que radicaran sin embargo, ó tienen puesto su fundamento en el arbitrio y ejercicio de un gobierno que se reservó acomodarlas, guardarlas, interpretarlas y llevarlas á ejecucion, con arreglo á su antojo soberano.

No, ciertamente; no es ni será nunca el Romano Pontífice dueño de la plena libertad de sus actos ni de la plenitud de su potestad mientras en esta, su ciudad, se vea subdito de otros señores. En Roma no puedo ser otra su suerte que, ó la de Príncipe Supremo, ó la de cautivo; ni jamás la paz, la seguridad y la tranquilidad de la Iglesia Católica subsistirán mientras que estén bajo el influjo de facciones y banderías de arbitrio gubernamental, de vaiven de elecciones políticas y de planes y obras de hombres astutos que prefieren la utilidad á la justicia.

Sin embargo, en medio de tantos males que nos afligen y oprimen no pensels, Venerables hermanos, que decaigamos de ánimo, ni que se amilane nuestro espíritu, ó nos falte aquella confianza que siempre pusimos en los decretos del Eterno y del Omnipotente. Al ver ocupados nuestros Estados nos recelvimos á permanecer en Roma, prediciendo esta determinacion á la de buscar en tierras extrañas un asilo seguro, y esto con ánimo de velar junto al sepulcro de San Pedro por los intereses del Catolicismo. Nunca, por lo tanto, hemos desistido de pelear con el auxilio de Dios en defensa de su causa; y de pelear todos los dias, no cediendo el paso sinó compelidos por la violencia y tratando siempre de conservar al ménos aquellos pocos restos que nos ha dejado el ímpetu de los incautadores y de los que se esfuerzan en llevar la perversion á todas las cosas. Y cuando ya no pudimos echar mano de medios eficaces para reaguardar los intereses de la Iglesia y de la Religion, hicimos uso de nuestra voz y de la intervencion de nuestras súplicas: de todo lo cual testigos sois vosotros mismos que habeis compartido con Nos el dolor entre los comunes peligros, pues muchas veces habeis escuchado nuestras alocuciones proferidas con toda publicidad, ora con el objeto de reprobar los crímenes y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ora para instruir con oportunos avisos á los fieles, á fin de que no se dejasen seducir, ó por las asechanzas de los malos y bajo mentida máscara de Religion ó por las doctrinas de falsos hermanos enteramente dañosas.....

Ni ménos ardientes son los deseos que abrigamos de que los prelados de las iglesias difundidas por todo el orbe, así que reciban el eco de esta nuestra alocucion, tomen de aquí motivo eficaz para significar á los fieles que componen su grey respectiva, los peligros, embates y vejaciones, cada dia más insoportables, de que estamos agobiados; y juntamente les hagan saber que Nos, cualquiera que sea la marcha de los acontecimientos, jamás dejaremos de reprobar las iniquidades que se están perpetrando en nuestra presencia; pero que podrá suceder, andando el tiempo, que nuestra voz ya no podrá llegar hasta ellos, sino más raras veces y con mucho mayor trabajo, á causa de las dificultades que han empezado á poner las leyes recientes y pendientes de aprobacion, y otras que ya anuncian, todavía más crueles. Con todo, en medio de estas circunstancias excitamos á los mismos Prelados á que traten de precaver su grey contra las falaces arterias de que se valen hombres fraudulentos para desfigurar é invertir el verdadero estado de la situacion, ya ocultando su acerbidad, ya ensalzando la libertad que nos deja, y afirmando que nuestra potestad no está sujeta á la coaccion de nadie. En realidad de verdad, todo lo podemos reducir á esta breve sentencia: la Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia; el Vicario de Cristo, ni goza de libertad, ni del uso expedito y pleno de su poder.

Y por cuanto á Dios Omnipotente toca iluminar los entendimientos y doblegar los corazones humanos, no solamente os pedimos á vosotros, Venerables hermanos, que dirijais á El vuestras súplicas fervorosas mayormente en este tiempo, sinó tambien exhortamos á los mismos Prelados de todos los pueblos católicos, que procuren se hagan en los templos reuniones de sus diocesanos, en las cuales se dirijan con toda el alma humildes preces á Dios por la incolumidad de la Santa Madre Iglesia, por la conversion de nuestros enemigos y por la cesacion de males tan enormes y tan dilatados. Indudablemente, Dios, como firmemente esperamos, acojerá la oracion de su pueblo, que clama perdon y clemencia, ya que tiene su beneplácito puesto sobre aquellos que le temen y en aquellos que esperan en su misericordia.

....Más Dios está con nosotros y estará hasta la consumacion de los siglos. Hay que temer por la suerte de aquellos de quienes escrito está: "Vi á los obradores de iniquidad, á los que siembran dolores y los siegan perecer ante el soplo de Dios y quedar consumidos ante el espíritu de su ira." Más á los que temen á Dios y pelean en nombre de El y esperan en su poder, reservada está la misericordia y el amparo, pues no hay duda de que siendo suya la causa, suyo es el combate, y El mismo á los combatientes dará la victoria."

Boletin de los Voluntarios.

Ha reanudado su publicacion este apreciable colega, presentando desde el primer número de su nueva época importantes mejoras. En dicho primer número de su nueva época, publicado el domingo, inserta, en la parte oficial, las resoluciones de la Capitanía General y Sub-inspeccion general de Voluntarios referentes al Instituto, y en la editorial, interesantes artículos, propios de la publicacion; prometiendo además darle aún mayor variedad en materiales amenos, ya sean trabajos históricos sobre las glorias nacionales, ya toda otra clase de escritos que no riñan con el carácter del periódico. El pensamiento primordial del *Boletin* en sus trabajos editoriales, está vigorosamente expresado en los siguientes párrafos del artículo con que dá comienzo á las tareas de su segunda época:

"Excusado es que hagamos un programa; excusado es que digamos que nos dedicaremos con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra voluntad y nuestra inteligencia, á hacer del *Boletin*, hoy que cuenta con abundantes elementos, hoy que plumas acreditadas y competentes vendrán á ilustrar nuestras columnas, una publicacion excelente, digna por todos conceptos de una corporacion tan importante. No necesitamos hacer un programa: baste con que estampemos como lema del *Boletin*: TODO POR LOS VOLUNTARIOS."

"Ni nos duelen ni nos acredran los sacrificios y las contrariedades que hasta ahora hemos soportado: con voluntad acostumbrada á allanar obstáculos y ánimo hecho á no temer nada, nos sentimos hoy no con tantos sino con más bríos y más entusiasmo que ántes: entusiasmo lo bastante ardiente y decidido para despertar el de aquellos en quienes se haya aletargado; para decir con voz alta que la hora de cansarse de los sacrificios, así sean penosísimos, por la pátria nunca llega para corazones españoles; que hoy tanto ó más que ayer, es menester demostrar valor, decision, desprendimiento, y que lo demostraremos, así durara cien años esta lucha, así se conjuráran contra el honor nacional, contra la honra y la paz de nuestros hogares y contra la prosperidad de Cuba, enemigos mil veces más poderosos que los que hoy los combaten."

La Direccion y Administracion del *Boletin* se han establecido provisionalmente en la calle del Teniente Rey núm. 91, entre Bernaza y Monserrate, donde se facilitan prospectos. El *Boletin* viene á llenar una necesidad del benemérito instituto de Voluntarios, y no dudamos le presten eficaz apoyo cuantos se interesan verdaderamente por tan patriótica corporacion y tienen á honra pertenecer á ella; nosotros por nuestra parte le deseamos larga y próspera vida.

Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.

Sesion del dia 8.

Leida el acta de la anterior, y aprobada, dióse lectura por el mismo Secretario general, á varias comunicaciones oficiales que evidencian la importancia de la Academia como cuerpo consultivo. Seguidamente el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle, como Secretario de la correspondencia nacional y extranjera, relacionó la que se habia recibido, haciendo mencion á la vez de la estadística mortuoria en los dias transcurridos desde la sesion precedente, cuya útil y curiosísima tarea nunca nos cansaremos de encomiar, asegurando que él, y solo él, dotado de espíritu tan investigador y de perseverancia á toda prueba, es capaz de vencer las enojosas dificultades que la formacion de esos cuadros ofrecen.

Cumplidos estos actos prévios, el Dr. D. Tomás Mateo Govantes dió lectura á un sentido elogio fúnebre del Dr. D. Rafael Hondarza, en el que hizo mencion de los servicios que prestó constantemente en el ramo humanitario de vacuna, y de otros muy honrosos que ofreció al Gobierno en su dilatada carrera; y terminó despues de haber tributado tambien elogio á sus virtudes privadas, manifestando que como amigo y compañero, era su última ofrenda una corona de adelfas colocada en su sepulcro.

El Secretario general, ocupando la tribuna, dió lectura, á nombre de su autor el nuevo académico Dr. D. José Benito Valdés, á una interesante memoria sobre la naturaleza no paládica del tétano, demostrando la ineficacia de la quinina para combatir esa enfermedad funesta en la mayoría de sus casos, y el Dr. Benasach contestó dignamente, elogiando la memoria como testimonio fehaciente de la distinguida clínica de su autor.

Ocupando la tribuna, dió lectura el Dr. Reyes á interesantes demostraciones clínicas sobre contracciones musculares en las fiebres palúdeas, y por último, el Sr. Presidente participó á la Academia estar ya colocado en correspondiente lugar, el cuadro que encierra el honroso atestado que el jurado de la Exposicion internacional de Filadelfia, discernió á la institucion, en premio de sus provechosos trabajos.

Olvidábamos referir otro acontecimiento importante, y lo es, la donacion de obras muy interesantes y luminosas: ocho cedidas por el muy distinguido naturalista Sr. D. Felipe Poey, y ochenta volúmenes de obras, tambien muy selectas, por el Sr. D. Francisco de Armas, y los Sres. Académicos, á propuesta del Sr. Presidente, acordaron un voto de gracias á los señores donantes.

Habana y abril 9 de 1877.—*H. y H.*

Junta de caridad para socorrer á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal é inundaciones ocurridas en esta isla durante el mes de octubre último.

	Papel	Cts.	Oro
Suma anterior.....	$ 7355	80	221
Recaudado en Santiago de las Vegas.			
Cuarton Doña María.			
D. Miguel Rodriguez.....	1	....	....
Dª Rosa Encinosa.....	1	....	....
D. José García.....	1	....	....
" Facundo Corbo.....	1	....	....
" Marcelino Linares.....	1	....	....
" Pedro Quintero.....	1	....	....
" Ventura Hernandez.....	1	....	....
" Leonardo Gonzalez.....	1	....	....
" Rafael García.....	....	50	....
" Valentin Acosta.....	1	....	....
" Juan de Mata.....	1	....	....
" José Encinosa.....	1	....	....
" Pablo Dominguez.....	1	....	....
" Ramon Márquez.....	....	50	....
" Leandro Rodriguez.....	....	50	....
" Márcos Barrios.....	....	10	....
" Félix Quintana.....	....	50	....
" Santiago Acosta.....	2	....	....
" Mateo Encinosa.....	1	....	....
" Domingo Barrios.....	1	....	....
" Juan Barrios.....	1	....	....
" Rafael Barrios.....	....	50	....
" Manuel Gonzalez.....	....	62	....
Dª Josefa Dominguez.....	1	....	....
D. José Hernandez.....	1	....	....
" Antonio Grillo.....	....	50	....
" Jerónimo Grillo.....	1	....	....
" Cárlos Grillo.....	....	50	....
" Manuel Barrios.....	....	50	....
" Federico Gonzalez.....	....	50	....
" Francisco Tabalo.....	1	....	....
" José Marrero.....	1	....	....
" José Manuel Prinesille.....	1	....	....
" Felipe García.....	1	....	....
Cuarton Bauto.			
D. José Mª Godinez.....	25	....	....
" Ramon Bonill.....	20	....	....
San Roman y Cª.....	....	20	....
D. José Tigo.....	10	....	....
" Mariano Mirabal.....	10	....	....
" José Monte.....	10	....	....
" Juan del Rivero.....	10	....	....
" Tomás Gonzalez.....	10	....	....
Sres. Serra y Rodriguez.....	10	....	....
Pbro. D. Miguel de Hoyo.....	5	....	....
D. Antonio Godinez.....	5	....	....
" Francisco Godinez.....	5	....	....
" Miguel Giralt.....	5	....	....
Sr. Cura del Cuatro, D. Pablo Labin.....	5	....	....
D. Pedro Alfonso Mesa.....	5	....	....
" José Domargo y Cª.....	5	....	....
" José Mesa.....	5	....	....
Dr. Lorenzo G. Gamora.....	5	....	....
D. Antonio Delgado.....	5	....	....
" Manuel Suarez.....	5	....	....
" Rafael Prieto.....	5	....	....
" Celestino Vazquez.....	4	....	....
" Manuel Rivero y Peres.....	4	....	....
" Félix Zamora.....	4	....	....
" Juan Echayna.....	4	....	....
" Regino Perez.....	4	....	....
" Nicolás Perdomo.....	4	....	....
" Francisco Lopez.....	4	....	....
" Ignacio Calvo.....	10	....	....
" Ramon G. y Compañía.....	5	....	....
Dª Catalina Gomez de Roiz.....	5	....	....
D. Francisco de T. Navarro.....	4	....	....
" Pablo Carrasco de la Rúbia.....	3	....	....
" Nicolás Guijarro.....	3	....	....
" Luis Nodarse.....	3	....	....
" Mariano Nodarse.....	3	....	....
" Juan Marero.....	3	....	....
" José E. Quesada.....	3	....	....
" José Quesada y Cª.....	3	....	....
" Serafino Concepcion.....	3	....	....
" Andrés Canales.....	1	....	....
" Juan Gonzalez.....	1	....	....
" Demetrio López.....	1	....	....
Total.....	$ 7653	55	221

Habana 17 de marzo de 1877.

NOTICIAS VARIAS.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo el Sr. D. Enrique Vivanco, diputado á Córtes, llegado recientemente á esta capital, que ha tratado extensamente en el Congreso la situacion general de Cuba con motivo del empréstito.

Segun tenemos entendido, en breve regresará á la Península para seguir ocupándose en el Congreso del estado económico y administrativo de esta isla.

A las once y á las doce y media del dia de hoy han salido de este puerto, las fragatas de la marina real *Navas de Tolosa y Gerona*, al mando de sus respectivos comandantes D. Rafael Alonso Sanjurjo y don Ricardo García Calvo.

Ha fallecido en Sagua D. Rodrigo B. Estrada, ingeniero civil, muy apreciado en aquella poblacion por sus vastos conocimientos y por las bellas prendas que le adornaban.

Dice el *Diario* de Cienfuegos del dia 10:

El bote *Otivia*, en su navegacion desde la Caimanera á este pueblo, cargado de carbon, zozobró ayer á medio dia á causa de las terribles rachas de viento que todavía hoy continúan.

Los dos marineros que lo tripulaban y que se llaman D. José Collazo y D. Cayetano Carballar, permanecieron asidos á la quilla por espacio de dos horas y media, hasta que los recojió el vapor *Ceballos* de los señores Ceballos y Diez, salvando así sus vidas puestas en inminente peligro. Uno de los citados marineros estaba casi exánime.

Se ha dispuesto regrese á la Península el comandante de caballería don Gavino Martinez Bóve

En el grado pululan aventureros de mala traza, procedentes de Bulgaria, de Bosnia y de la Croacia austriaca. Ofrécense como voluntarios, y se asegura que el comité ruso los suministra el dinero necesario para que vayan á engrosar las filas de los bosnio insurrectos.

De Bucharest telegrafian que el ministro de la Guerra turco ha ordenado la movilizacion inmediata del ejército del *vilayet* del Danubio, fuerte de unos 25,000 hombres. La escuadra turca, que se encontraba en el mar de Mármora, ha recibido órden de dirijirse al Bósforo.

Dicen noticias de París que el objeto de las negociaciones pendientes es conseguir el desarme simultáneo de Rusia y Turquía.

Crésee en Berlin que el príncipe de Bismarck ha prometido, en la entrevista que tuvo ayer con el general Ignatieff, apoyar las proposiciones de Rusia.

Lóndres 31 de marzo.—Dícese en San Petersburgo que el sábado se firmará en Lóndres el protócolo.

Una carta de Viena, de autorizado orijen, dice que el general Ignatieff, á su paso por aquella capital, manifestó al embajador turco que Rusia comprendia muy bien que Turquía no quiciese ceder Nisics á los montenegrinos, y que el gobierno del czar trataría de influir en ese sentido en los consejos del de Montenegro. El de Austria manifestó que coadyuvaría con el de Rusia, y al gabinete de Berlin se le notificó la declaracion del general Ignatieff. Crésee ahora que el gobierno aleman y el austriaco notificarán á la vez á los demás, especialmente al de Inglaterra.

Dice un corresponsal de Viena que todos los gobiernos han recibido súplica de autorizar á sus representantes en Lóndres para que firmen hoy el protocolo. El de Austria envió inmediatamente á su embajador en Inglaterra la autorizacion que se deseaba.

Cartas de Erzeroum recibidas en Pera anuncian que entre las tribus del Kurdistan reina gran ajitacion; que algunas, al retirarse las tropas, se habian levantado en armas, entrando á saquear é incendiando las aldeas cristianas; y que los habitantes de estas últimas huian con direccion á Bitlies.

La *National Zeitung* de Berlin dice que el khediva de Egipto ha enviado á Turquía 2,000,000 de cartuchos metálicos, y promesa de ayudarla con tropas. El bey de Túnez ha enviado cuatro baterías completas de ametralladoras, y una fuerte suma de dinero.

Dice el *Daily News* que Mr. Layard es más profundo admirador de Turquía que el mismo Mr. Elliot. Mr. Layard saldrá de Madrid para Constantinopla el mártes próximo.

Lóndres 2 de abril.—El protocolo continúa siendo tema de especulaciones en los círculos políticos y en la prensa, y la opinion general es poco favorable al mantenimiento de la paz. Las personas mejor informadas sostienen que Rusia no ha hecho otra cosa que ganar tiempo para ponerse en condiciones de lanzarse á la lucha con buen éxito é imprimir á la situacion un aspecto que justifique la invasion de Turquía ante la opinion pública de Europa.

Despues de firmar el protocolo en el *Foreing Office* los representantes en Lóndres de las seis potencias, pasaron á la embajada francesa para conferenciar con el marqués d'Harcourt, el conde von Beurst, el conde von Munster, el general Benabrea y el conde Schonvalcff, representantes, respectivamente, de Austria, Alemania, Italia y Rusia. El embajador francés, marqués d'Harcourt, salió poco despues de Lóndres con direccion á París.

El protocolo y sus consecuencias probables son objeto de discusion en todas las capitales europeas. Los periódicos de San Petersburgo opinan que el protocolo que se firmó el sábado, no afirmará la paz sino en caso de que Turquía lleve á cabo las reformas prometidas, lo cual parece muy dudoso. El *Vodomosti*, periódico publicado en la capital de Rusia, declara que el protocolo no es sino el principio del desenlace. "Rusia, añade, no puede desarmar sus tropas sino cuando tenga certidumbre de que no se verá obligada á volverlas á armar. La guerra no será inminente, pero es inevitable." El *Golos* dice: "El protocolo no constituye un acto decisivo en la cuestion de paz ó guerra, y por más deseable que sea siempre la paz, hay ocasiones en que la guerra puede ser necesaria." La *France* de París, dice: El protocolo abroga virtualmente el tratado de París, y creemos que Rusia lo proclamará así dentro de poco. Entre los obstáculos que se oponen al concierto de la paz entre Turquía y Montenegro, no es el menor de todos la oposicion de Italia á la cesion del puerto de Spizza. El corresponsal del *Times* en Viena dice que la cuestion del desarme era la que debia resolverse, y que esa cuestion queda en pié, porque el protocolo no ha hecho más que aplazarla sin resolverla de manera alguna.

Dícese que Safvet-Bajá está preparando una nota diplomática en forma de circular dirijida á las grandes potencias. Su objeto es conseguir un mes de próroga para regularizar la situacion. Segun telegramas de Constantinopla, el gran visir y Safvet-Bajá han resuelto evitar toda presion extraña, haciendo la paz con Montenegro y anticipándose á cumplir con las obligaciones que impone á Turquía el protocolo.

El gobierno ruso ha ordenado á sus escuadras del Mediterráneo y de América que regresen al Báltico.

Dervisch-Bajá ha sido nombrado gobernador de Tesalónica.

Lóndres, 3 de abril.—Al notificar á la Puerta los representantes de las diversas potencias europeas de haberse firmado el protocolo, le aconsejarán que envíe un embajador á San Petersburgo para que concierte con Rusia las condiciones del desarme.

Dícese en Constantinopla que los montenegrinos se darán por satisfechos con la cesion de parte del territorio de Nicsics.

Viena, 3 de abril.—La Puerta ha entablado nuevas negociaciones con Montenegro. Ahora se tiene mucha confianza en la paz.

FRANCIA.

París, 31 de marzo.—Ante la comision de Hacienda de la Cámara, se ha leido un presupuesto de cultos. En el dictámen se hace hincapié en la necesidad de que el clero obedezca las leyes civiles, y se dice que ya es tiempo de que el clero observe escrupulosamente el concordato.

INGLATERRA.

Lóndres, 30 de marzo.—Anúnciase que Mr. Layard, ministro del Reino Unido en Madrid, ha sido nombrado embajador de Inglaterra en Constantinopla.

Thomas Greever, que especula en carbones, ha quebrado. Su pasivo asciende á 200,000 libras esterlinas.

Lóndres, 2 de abril.—Segun documentos oficiales, las rentas públicas del Reino Unido durante el último año fiscal han producido 78 millones 565,036 libras esterlinas, es decir, 153,056 libras más de lo que constaba en presupuesto, y 1.433 343 libras esterlinas más que el año anterior.

Los operarios de los astilleros establecidos en Stockton-on Trees para la construccion de buques de hierro se han declarado en huelga en número de 1,000, pidiendo que se les aumenten el 10 por 100 sus salarios.

Dice un telegrama de Berlin que el cardenal Cullen se encuentra muy gravemente enfermo.

Lóndres, 31 de marzo.—Por telegrama de Aldeiside en Australia, se sabe que la sequía ha terminado.

—Noticias de Capetown en Africa, fechas el 13 de marzo, anuncian que el proyecto de union de la república de Transoaval á las colonias inglesas, ganaba favor en la opinion pública.

—Noticias de Ceylan en Asia recibidas por el correo dicen que cada vez es más alarmante el estado de cosas por consecuencia de la corta cosecha de café. A fines de marzo tendrán que despedir los hacendados á 25,000 jornaleros, y dentro de dos ó tres meses no habrá ménos de 60,000 de estos, desprovistos de todo recurso.

ITALIA.

Lóndres, 30 de marzo.—Dice un telegrama de Roma que Su Santidad se encontraba el miércoles ligeramente acatarrado, pero que, sin embargo, dió audiencia á algunas personas. La salud de Pio IX está ya restablecida, y hoy recibió á muchos italianos y varios peregrinos extranjeros.

Lóndres, 31 de marzo.—El Papa asistió ayer á los oficios de Viérnes Santo desde la pequeña galería del Vaticano.

A consecuencia de las polémicas que ha suscitado la alocucion pronunciada por Su Santidad en el último consistorio, ha resuelto el Vaticano dirijir á todos los nuncios una circular-demostracion de la situacion de la Santa Sede.

El nuncio en Viena ha comunicado al Vaticano una conferencia que tuvo con el conde de Andrassy. Al recibir copia de la reciente alocucion dijo el conde que el gobierno austriaco, aunque vivamente interesado en la felicidad de la Santa Sede, deseaba evitar todo conflicto, y que al efecto confiaba en la prudencia del nuncio.

Lóndres, 2 de abril.—El Papa recibió el sábado en audiencia á 1,000 peregrinos, y pronunció un discurso en francés.

Dice el *Corriere d' Italia* que en vista de la ajitacion que los católicos parecen deseosos de fomentar, el ministro de Estado, señor Melegari, ha autorizado á los representantes de Italia en el extranjero para dar las más satisfactorias seguridades de que el gobierno italiano se propone respetar y hacer que se respete la ley de garantías del Pontificado.

Dice un despacho de Roma que el general Charette presentó el viérnes al cardenal Simeoni un álbum, en que constan las firmas de más de treinta mil voluntarios, que están dispuestos á derramar su sangre para favorecer el restablecimiento del poder temporal del Papa.

ALEMANIA.

Lóndres, 30 de marzo.—El dia del aniversario del nacimiento del emperador, ocurrió en Maguncia, á las puertas de un salon de baile, una refriega entre soldados de Hesse y soldados prusianos. Los oficiales trataron de apaciguarles, mas fueron vanos sus esfuerzos. De un solo regimiento hay en el hospital heridos cuarenta soldados.

Berlin, 2 de abril.—La princesa Carlota, hija mayor del príncipe heredero de Alemania, se ha desposado formalmente con un príncipe heredero de Sajonia-Meiningen.

Lóndres, 2 de abril.—Un telegrama de Berlin anuncia que Alemania acaba de firmar tratados de comercio con el Perú, Guatemala y Nicaragua.

América del Norte.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 4 del actual:

Al fin está resuelta á medias la cuestion del Sur, que no lo estuvo hasta ayer poco ni mucho. Las conferencias celebradas en Washington entre los gobernadores rivales Mr. Hampton y Mr. Chamberlain y el presidente de la Federacion han tenido por resultado un acuerdo del gabinete, con arreglo al cual se retirarán del palacio de Gobierno de Columbia las tropas que en él disponesban una casi proteccion á los republicanos, y con retirarse las tropas, dicho queda que la administracion conservadora, á cuya cabeza figura Mr. Hampton, ejercerá el poder en lo futuro con tanta independencia como la de cualquier otro Estado de la Union Americana.

Los radicales que viven de la política, ó para hablar con más exactitud, de las intrigas que con aquel nombre suelen cohonestarse, han recibido con desagrado profundísimo la determinacion del presidente. En cambio, los republicanos de buena fé, los conservadores, que son los favorecidos más directamente por el nuevo órden de cosas, y los hombres sensatos de todos los partidos, aplauden un acto de justicia que devuelve á una importante rejion de la república la calma y el sosiego, y que permitirá á sus moradores consagrar toda su energía, distraida hasta ahora por luchas intestinas ó quebrantada por el espectáculo de un gobierno ruinoso, á reparar los desastres que la dominacion de los *carpets baggers* y de los manumitidos ha acumulado en pocos años sobre una comarca digna de piedad por sus desdichas anteriores.

Que el regocijo es inmenso en la Carolina del Sur en los momentos en que trazamos estas líneas, ya lo supondrán nuestros lectores, pues el restablecimiento del Estado en el goce de sus lejítimos derechos implica su rejeneracion política y administrativa, á la cual desconfiaban de llegar, en fuerza de ver alejarse durante once años el término de sus desventuras. Pero las manifestaciones de ese júbilo no se han hecho públicas, obedeciendo al deseo de Mr. Hampton que, elevándose á la altura de los verdaderos hombres de gobierno, no ha querido herir el orgullo de sus adversarios, avivando el sentimiento de su derrota con demostraciones ruidosas del vencedor, á quien siempre está bien mostrarse magnánimo en el triunfo.

Por eso, y porque la prudencia aconseja tambien en este caso quitar toda ocasion de que se altere el órden público, rogó el gobernador Mr. Hampton al secretario de la Guerra que no envíe al general Ruger, comandante general de las tropas federales en Columbia, órden de retirarlas hasta que no regrese á la capital de la Carolina el mismo Hampton, que sin tanoche salió de Washington para tomar nuevamente posesion de su elevado cargo. Tal ha sido el motivo de que la disposicion del gobierno federal no se haya promulgado oficialmente todavía, pero esa promulgacion quedará hecha hoy mismo, si nuestros informes son exactos.

Falta por resolver ahora la otra mitad de la cuestion del Sur, quiere decir, lo relativo á la Luisiana. Ningun accidente ha descubierto, desde que escribimos nuestra revista, las intenciones que á este respecto abriga Mr. Hayes; pero si el presidente quiere ser, no ya justo, sino lójico consigo mismo, y consecuente en sus palabras y en sus actos, ¿cómo puede esperarse para lo de Luisiana distinta solucion de la que ha alcanzado lo de la Carolina?

Cierto es que Mr. Packard se muestra en Nueva Orleans ménos malcabde de lo que Mr. Chamberlain lo ha sido en Columbia; pero como el propósito que, segun informes fidedignos, anima á Mr. Hayes es el de agotar los medios de acomodo para que la solucion aparezca despues á los ojos de su partido no tomada *ab irato* por el presidente, sino impuesta por la necesidad en el concurso ordenado de las cosas, la resistencia de Mr. Packard no servirá sino para hacer más ruidosa su caida.

La comision de que hablamos en nuestro número anterior debió salir anoche de Washington con destino á Nueva Orleans; y aunque las cinco personas que la componen, han celebrado frecuentes conferencias con Mr. Hayes, con el vice-presidente y con el gabinete, afirman telegramas de la capital que no lleva instrucciones públicas ni reservadas, fuera del encargo de estudiar la situacion, de procurar un avenimiento, de aconsejar la solucion que más acertada le parezca, y de nó decidir por sí cosa ninguna. La comision se comunicará constantemente con Mr. Hayes por medio del telégrafo, y espera dar cima á sus trabajos en el espacio de tres á cuatro dias.

Entre tanto no cesa en Nueva Orleans el trasiego de diputados y senadores, á cuyo favor espera Mr. Nichols reunir en sus Cámaras una mayoría legal, tan intachable á los ojos de los republicanos que estará compuesta de representantes declarados tales por la famosa junta escrutadora. Si esto lo consigue, y no hay razon para que no lo logre, concedia como lo es la *dificil facilidad* con que los policastros de esta tierra se vuelven del lado del sol que más calienta, la comision se ahorrará mucho trabajo y el presidente Hayes y sus vacilaciones y rodeos para poner término á la crisis.

Mr. Nichols y el partido conservador luisianés, que no miran con buenos ojos el envío de la comision, porque las dilaciones son torcedor de la esperanza, han organizado para la tarde del viérnes un *meeting* numeroso, en donde el pueblo manifieste su propósito firme de no acceder á transaccion ninguna que menoscabe su derecho; y aunque esa manifestacion parezca á primera vista poco amistosa con respecto á Mr. Hayes, á nosotros más bien se nos figura un ardid hábilísimamente concertado. Porque si el pueblo adopta aquella proposicion, que sí la adoptará, y con ella traza sendero determinado á Mr. Nichols, claro es que habrá desembarazado á Mr. Hayes de la responsabilidad mayor que pudiera alcanzarle en su asunto, cual sería la de resolverlo sin intentar con todo empeño un avenimiento entre los partidos contendientes. Donde ellos mismos declaren que ese avenimiento es imposible, empezará la holgada del gobierno; y ya hemos dicho qué resultado dará, á nuestro juicio, fundado en el desenlace de la cuestion de la Carolina.

Mr. Hampton no ha hecho concesion ninguna, porque, no consintiendo merma la justicia, no podia hacerla, ni en realidad tenia para qué otorgarla. Muéstrese Mr. Nichols igualmente firme ante los halagos de la comision, y obtendrá para Luisiana los inapreciables beneficios de para la Carolina ha conseguido Mr. Hampton.

Con arreglo al estado que acaba de hacer público la secretaría del Tesoro, la deuda federal ha disminuido de catorce millones 107,016-41 pesos durante el mes de marzo próximo pasado, incluyendo en dicha suma 9.553,800 pesos satisfechos por reclamaciones del *Alabama*. La existencia en metálico, en las arcas del Tesoro era el dia 1º de abril de 68 818,285 pesos y 26 centavos en oro, y algo más de 8 millones en papel moneda. La deuda pública en la misma fecha se elevaba á 2.074 674,126 pesos y 63 centavos.

Un telegrama de Leavenworth, Kansas, anuncia que en el monte Buffalo ha tenido lugar un encuentro entre una partida de indios que se supone ser Sioux y unos cuantos cazadores. De estos últimos murieron quince, sin que se sepa cuántos de los otros.

Los cazadores regresaron.... para traer la noticia de que habian derrotado al enemigo.

Por supuesto.

A ÚLTIMA HORA.—Nuestros informes con respecto á la solucion de la cuestion del Sur eran exactos. El presidente Mr. Hayes ha dictado la resolucion de justicia que todos esperábamos con respecto á la Carolina del Sur y hé aquí el despacho oficial que ha dirijido esta tarde al Hon. Mr. George W. Mc. Crary, Secretario de la Guerra.

"MANSION EJECUTIVA. *Washington 3 de abril de 1877*.—Señor: Antes que yo hubiese comenzado á ejercer las funciones presidenciales, mi antecesor habia mandado ocupar la casa del gobierno de Columbia Sur Carolina, con un destacamento de infantería del ejército. Siendo tal la situacion que yo encontré, no me pareció oportuno cambiarla acto continuo, sin ántes haberla detenidamente examinado. Hoy tengo para mí que no procede ya continuar más la ocupacion de dicha casa de gobierno por las tropas, y he resuelto que dicho estado de violencia se concluya.

"Segun la constitucion de esta república, el poder militar de las tropas federales no puede intervenir en los negocios de ningun Estado de ella, sino cuando lo exija la paz pública con demostraciones evidentes. En cualquier otro caso son medios conciliatorios y pacíficos, tambien marcados en la Constitucion federal, los que deben emplearse, y la Carolina del Sur se encuentra ahora en uno de estos.

"En tal concepto, creo conveniente recomendar á usted, que, en conformidad con los principios que emití en mi mensaje al encargarme de la presidencia, ordene á las fuerzas militares que ocupan la casa del gobierno de Columbia, que la desalojen en seguida y se retiren á los campamentos en que ántes se hallaban.

"R. B. HAYES"

Cumpliendo al pié de la letra la órden del Presidente, el ministro de la Guerra envió un telegrama al jefe de las fuerzas militares en Columbia diciéndole que la disposicion para evacuar aquella casa de Gobierno la recibiria por el curso ordinario, con el objeto de que la evacuacion de dicha casa no se verificase hasta el 10 del actal á medio dia

MÉJICO.

Todas las noticias que se reciben del interior de esta república, son poco favorables al general Diaz. Se dice que el gobierno pedirá al próximo Congreso que decrete nuevas franquicias en las líneas férreas de Sonora á Arizona en los Estados Unidos los que se creen que serán beneficiosos á ámbas repúblicas. En la aduana de Mazatlan han sido cambiados todos los empleados; igual suerte se supone que correrán los de otros puertos del Pacífico. De San Francisco de California anuncian que el general Marisical ha sido nombrado gobernador de Sonora, por la convencion de Ures.

El poético castillo de Chapultepec se vá á convertir en palacio de una exposicion permanente de los frutos y de la industria mejicana.

Se trata de construir un camino de hierro de Guadalajara á Zacatecas.

GACETILLA.

Teatro de Payret.—Del mal el ménos, dice un antiguo adagio castellano, y eso mismo decíamos nosotros anoche al presenciar en esa teatro una nueva edicion de la *Lucia*; porque las obras, lo mismo líricas que dramáticas, cuando son bien desempeñadas, no cansan tanto, se hacen más lladeras, por más que la parte principal del público, los más aficionados que desean se les dé algo nuevo de cuando en cuando, se retraigan y respondan con su indiferencia y apatía á la rutina de las empresas.

Eso mismo sucedió anoche, como ha sucedido otras veces y sucederá siempre, pues á pesar del buen desempeño obtenido, la concurrencia era tan escasa, que bien pudió mos decir que se representó la ópera en familia.

Las escenas que mejor éxito obtuvieron, fueron, el dúo de tenor y tiple del primer acto, en el cual el señor Petrowich, que sustituia en ese papel al señor Abruñedo, logró hacerse aplaudir y ser llamado á la escena en union de la Volpini; el dúo de barítono y tiple del acto segundo, quinteto y concertante del mismo; el *maladseta*, que fué cantado con bastante sentimiento y valentia por el señor Petrowich, el aria del delirio, en que estuvo sublime, como acostumbra estarlo siempre en esa bellísima concepcion musical, la eminente artista que la interpreta.

En el *rondó* del último acto volvió á conquistar nuevos aplausos el señor Petrowich, probando que, si bien es cierto que para ser un buen artista todavía le falta que andar algo, tal como desterrar algunos movimientos impropios, no engolar la voz de la manera que lo ha hecs y otras pequeñeces por el estilo, es un tenor de desempeño, incansable, de esos que sacan siempre de apuros á las empresas.

Combinacion universal.—El teatro de Lerandi se vió anoche favorecido por una regular concurrencia, que volvió á admirar los trabajos de todos los individuos que tomaron parte en el espectáculo. Los esposos Austin ejecutaron sus arriesgadas y difíciles suertes de esgrima á la bayoneta, en cuyo ejercicio demostraron gran habilidad y destreza. Aconsejamos al público que no deje de ver á estos artistas, en la seguridad de que no saldrá chasqueado, pues los esposos Austin son una verdadera notabilidad.

Fueron extraordinariamente aplaudidos, y por cierto con mucha justicia.

Tambien fueron muy aplaudidos los negritos musicales y la célebre Miss Emma Jateau, en sus arriesgados ejercicios áereos, así como los hermanos Orrin.

La pantomima con que terminó la funcion hizo reir grandemente.

En verso.—Los siguientes versos, que publica el *Boletin Mercantil* de Puerto Rico, parecen escritos para esta ciudad:

Señores, tengan piedad.
Señores, por compasion
Barran de su casa el frente,
Réguenlo tambien, señor,
Que ya el polvo nos ahoga
Y el no regar; ¡vive Dios!
Puede darnos garrotillo,
Viruelas ó sarampion;
Nos mo botela aguas sucias
Por los caños, eso nó.
Porque daña al vecindario
Aspirar tan mal olor,
Y no tiene de católico
Quien causa tal desazon
Y está expuesto á que lo multe
El celoso Celador.

Nuevo colegio.—Hemos tenido el gusto de visitar el espacioso y ventilado establecimiento de Educacion abierto en la calle de la Concordia núm. 64, por el inteligente y estudioso jóven Sr. D. José Hernandez Mederos.

Las aulas de ese nuevo plantel están arregladas de un modo admirable, y tanto en los dormitorios, como en el refectorio, lavatorio, baños, salon de estudio y demas dependencias, reinan un órden y armonía que recomiendan altamente al Sr. Mederos, generoso Mecenas que, rodeado de reconocidos é ilustrados profesores, abraza en los primeros años de su vida, con una fé inquebrantable y un entusiasmo digno de los mayores elojios, la espinosa carrera del Magisterio.

A nuestra vista, el ilustrado profesor de inglés Sr. Piacencia, dirijió de viva voz algunas preguntas á dos alumnos, uno de seis años y otro de siete, y no pudimos ménos que quedar admirados al ver el aplomo y limpieza con que á todas ellas respondieron. Nuestro asombro creció de punto al saber que aquellos tiernos niños solo hacia quince dias que recibian lecciones del idioma.

Ese establecimiento, que solo admite por ahora 30 pupilos, 25 medios pupilos y 25 externos, cuenta además del local destinado al gimnasio y recreo, con una hermosa quinta cerca de la capital, para los paseos en determinados dias del año.

Las demas pormenores que se deseen, podrán obtenerse en el prospecto que se facilitará á cuantas personas se dignen visitar el establecimiento.

Creemos que los señores padres de familia que deseen para sus hijos una educacion real y verdadera, conforme con los últimos adelantos, no echarán en olvido la oportunidad que dicha bien montada casa de educacion les ofrece.

Décima.—

Dicha por dicha, no es dicha;
dicha, si fuera callada;
¿No te bastó ser lograda,
sino ser lograda y dicha?
En semejante desdicha
incurren los pocos sábios,
pues convierten en agravios
los favores; y es gran mengua,
que tenga infelice lengua
quien tuvo dichosos lábios.

Magnífico presente.—Sabemos que por iniciativa de un amigo nuestro, y con la cooperacion de varias personas entusiastas de la distinguida cantante Elisa Volpini, dentro de breves dias pasará una comision á ofrecerle un precioso album con incrustaciones en oro, conteniendo las firmas autógrafas de las personas notables de la sociedad de la Habana, con lo cual llevará aquella aplaudida diva un imperecedero recuerdo de su paso por la isla de Cuba.

Mr. Hartz.—El viérnes tendrá lugar en el teatro de Payret la última funcion de despedida de este gran prestidijitador, que tan justamente es celebrado por cuantos han tenido ocasion de admirar sus sorprendentes suertes; para esta noche ha combinado un variado programa, lleno de atractivos; así, pues, los que no hallan tenido ocasion de admirar á este notable artista, no pierdan la oportunidad de asistir á tan extraordinaria funcion, seguros de que quedarán satisfechos de los maravillosos juegos de Mr. Hartz.

Su bella esposa cantará, acompañada al piano por el maestro Valle, el aria de la ópera de Verdi *Nabuco*, y el pequeño Todd hará sus arriesgados ejercicios en la columna de oro.

Ahogado.—El capitan de partido de Puentes Grandes participa haberse encontrado en la orilla del rio Almendares, que cruza por dicho punto, un negro ahogado, ignorándose su nombre.

Escamoteo.—Al celador del 6º Distrito se presentó ayer un individuo, participándole que al volver del trabajo se encontró su baul abierto y que le faltaban 100 pesos y varios objetos y documentos.

Dicho funcionario instruye diligencias en averiguacion del hecho.

Herido.—A las ocho y media de la noche anterior encontró una pareja de Orden Público un pardo gravemente herido, el cual fué dejado en una fonda de la calle de Bernaza, donde falleció al poco rato.

De las averiguaciones practicadas por el celador de Santa Teresa, resulta que recibió una herida en la parte superior izquierda del pecho, ignorándose el lugar donde se cometiera el hecho, y que el agresor lo es un sujeto de su clase, cuyo paradero se ignora, y á quien se sigue la pista para su captura.

Batallon de Orden Público.—Nos remiten lo siguiente de la Jefatura de Policía:

"Las personas que se crean con derecho á un sombrero de panamá, ala grande, y otro de castor negro, idem pequeña, encontrados por guardias de este cuerpo, pueden pasar á la Secretaría del mismo, en la Jefatura de Policía, y se les entregará el acreditan su lejitimidad."

Mr. Pedanto.—Este aeronauta se elevará el domingo 15 en su magnífico globo, haciendo ejercicios en un trapecio, ya que el pasado no se lo permitió el fuerte viento que reinaba. Tambien ejecutarán notables ejercicios los artistas de la Combinacion de los Orrins, y con tantos alicientes es de suponer que la plaza de toros de Belascoain se verá de bote en bote.

Beneficio de Abruñedo.—Mañana jueves, segun hemos anunciado, tendrá lugar en el teatro de Payret la funcion de gracia y despedida del tenor Sr. Abruñedo, quien le dedica á los artesanos de la Habana.

La funcion constará del 2º acto de la ópera *Un ballo in maschera*, de la fantasía muy fiel*a Recuerdos de Galicia*, composicion del maestro Mariano Cuero, tocada por la orquesta, del 4º acto de la ópera *La Favorita* y del primer acto de *La Sonámbula*.

Deseamos al distinguido tenor un buen resultado en su funcion de gracia.

Un cesantosqui.—

¡Como quieres que coma,
tu fiel amante
si desde el dia pasado
ya estoy cesante?

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: A beneficio del primer tenor señor Abruñedo: Segundo acto de "Un ballo in maschera." "Recuerdos de Galicia."—Cuarto acto de "La Favorita."—Acto primero de "La Sonámbula."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La colegiala."—Baile.—A las 8½: "El vizconde."—Baile.—A las 9½: "Cuatro Sacristanes."—Baile.—A las 10½: "El pequeño Herrmann."—Baile.

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA.—Habiéndose solicitado por varios señores sócios, los salones de este instituto con objeto de que tenga efecto un baile de disfraces, puramente de convite, en la noche del 14 del actual, la Directiva ha accedido á dicha peticion, teniendo derecho á asistir á ese baile todos los señores sócios del mismo instituto, los cuales irán provistos de sus respectivos billetes.

Guanabacoa, abril 10 de 1877.—El Secretario general interino, *Ambrosio Moreno*.

SOCIEDAD RECREO DE MARIANAO.—Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el resto del mes:

Sábado 14 Reunion familiar.
Idem 21 idem idem.
Idem 28 Baile admitiéndose transeuntes para dicho baile. Habana 10 de abril de 1877.—El Secretario, Manuel G. Chepe.
3 11ab.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

Compañía del ferro-carril de la bahía de la Habana.

Administracion general.

La Junta Directiva de este ferro-carril, deseosa siempre de armonizar los intereses de la compañía con los del público, ha acordado que desde el dia 1º del entrante mes de abril, se cobre el pasaje de la Habana hasta Guanabacoa y vice-versa, á razon de *treinta* centavos en billetes por cada persona blanca, y *quince* las de color.

Esta medida ha sido tomada por via de ensayo y á instancias de un gran número de vecinos de Guanabacoa, quienes creen que la compañía sacará más utilidad de su servicio que con el fiete de 40 y 20 centavos que respectivamente se cobra en la actualidad.

Regla y marzo 26 de 1877.—El Administrador general de la compañía, *Juan N. Odavando*.
15 27 M.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARÍA.

Habiendo sucedido ya distintas veces que algunos de los Sres. accionistas residentes en la capital al hacer el traspaso de sus acciones han considerado necesario venir á esta ciudad expresamente para ese efecto; por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, y con el fin de evitar á dichos Sres. accionistas gastos y molestias del todo inútiles, se pone en conocimiento del público que la agencia establecida por esta Compañía en la Habana, hoy á cargo del Excmo. Sr. D. José Baró y Blanchard, calle de Paula núm. 10, está autorizada para recojer los Certificados que se endosen, mediante recibo que como resguardo dará al cedente, encargándose ella de enviarlos á esta ciudad para verificar los traspasos á que den lugar y de facilitar los nuevos que se extiendan, los cuales le serán remitidos dentro de las 24 y 36 horas siguientes á la entrega de aquellos.—Matanzas, abril 5 de 1877.—*Alvaro Lavastida*, Secretario.
30 8a

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santos Julio y Zenon, mártires, y Sta. Visia, virgen.—El primero dotó la iglesia de sabios reglamentos, y acaeció su dichosa muerte el año 352. El segundo, por la elocuencia de sus sermones convirtió á muchos idólatras. La última derramó su sangre por amor á Jesucristo con otros mártires.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemne cantada.—En San Francisco la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion: en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje: en Sto. Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí: en Paula á su titular y patrono.

Corte de María.—Dia 12: Corresponde visitar á Ntra. Señora de los Angeles en Santo Domingo y en el de Guanabacoa.

Iglesia de Belen.

El viérnes próximo se empezará en la iglesia de Belen, la solemne novena de Viérnes, dedicada al Sagrado Corazon de Jesús. Todos los viérnes, expuesta S. D. M. A las 7 y media de la mañana empezarán los ejercicios, seguidos de la misa con cánticos y plática despues del evangelio. Terminándose con la bendicion y reserva de S. D. M.

El viérnes 13 del corriente se dará principio á la novena del Patriarca San Francisco de Paula, en su propio templo.
3 11 A.

Iglesia de San Agustin.

El viérnes 6 del corriente á puestas del sol, se continuará el piadoso ejercicio de la Via-Crucis, estacion al Santísimo Sacramento y plática por el M. R. P. Comisario de la T. O. Seráfica, y el domingo á las 8, misa cantada al Señor de la Resurreccion, y por la tarde ejercicios de la T. O. de Servita, y sermon á las 6 por el Pbro. Sr. D. Toribio Martin, Secretario del Gobierno Episcopal.

Habana y abril 5 de 1877.—El Secretario de la T. Orden.
4 6 A.

R. I. P.

Debiendo celebrarse el juéves 12 del corriente, á las ocho de su mañana, en la Iglesia de Ntra. Señora de Belen los funerales por el eterno descanso del alma de D. Pedro Ferrán y Ajuria. Su familia ruega á sus amistades asistan á dicho acto; favor que agradecerán.

Habana y abril 9 de 1877.

3-10 A.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL 12.

Jefe de dia: D. Pedro de la Fuente, Coronel primer jefe del Batallon de Tercio.

Parada: 7º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Chapelgorria.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Desiderio Castellanos Perez, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Necasio.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 10 de abril de 1877

ABREVIATURAS.—*h*, al horizonte.—*z*, en la region zenital.—*i*, zona intermedia.—*l*, movimiento lento.—*r*, rápido.—*l dudoso*.

HOJAS DE LA	MAÑAN.		TARDE	
	6	12	3	6
Barómetro reducido	756.75	757.47	756.22	757.49
Termómetro centígrado	20.40	27.00	30.00	27.50
Tension del vapor de agua	14.49	15.82	15.46	16.05
Humedad relativa	81.00	59.00	49.00	59.00
Descenso del atmómetro, evaporacion	0.80	0.00	4.00	3.00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	OSO	OSO	NNO	N
Velocidad en mtrs. por s.	0.19	0.19	1.34	1.34
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Cirro-cumulus	? h			u l h
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus	oso l	oso l h	oso l	
Cirro-stratus				
Cirro-palium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total ª de nublados	1	h	1	hl

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 1 metros 483 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 11, 1 metros 478 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,1.
Neblina, 0,3.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrob. y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	122	2196	á 80 rs.	33
Nov. tejano	22	330	á 70	
Bueyes	31	430 65	á 85	
Terneros	59	413	á 85	
Total	224	3359		33

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 30 cts. lib.
	Filete	á 75 " "
	Con hueso	á 35 " "
Novillo tejano	Masa	á 45 " "
	Filete	á 75 " "
	Con hueso	á 35 " "
Buey	Masa	á 45 " "
	Filete	á 75 " "
	Con hueso	á 35 " "
Ternera	Masa	á 55 " "
	Filete	á 75 " "
	Con hueso	á 35 " "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mas.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	42	90	132	396		M. á 80 C. á 100	162
Carneros	--	--	27	3c		100 á

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende la casa calle de los Angeles nº 25. En la misma impondrán desde las ocho de la mañana en adelante. 5 8ab

Se vende un potrero inmediato al paradero Las Vegas, partido de Los Palos, compuesto de seis caballerías de tierra, cercado de piña y piñon, con palmas, fábricas de tabla y guano y pozo fértil. Darán razon en la tienda del paradero. 6 4ab

Se vende el *ESTABLO MODELO*, Amistad nº 121, con su alma con de forraje; tiene un surtido de caballos americanos y criollos maestros de tiro y para su venta y demás pormenores en el mismo impondrán á todas horas. 8 7a

SE VENDE
la ciudadela La Josefina, Ancha del Norte 151. Informarán Amistad esquina á Zanja, tabler de maderas. 4 10ab

AVISO.

Por ausentarse de la Habana la dueña, se traspasa el hotel ALMY, situada en la calle Ancha del Norte número 321, con los muebles y existencias de toda clase. En la misma impondrán, de once á cuatro de la tarde. 6 10ab

OJO A LA GANGA.

Se realizan con accion al local los enseres y existencias del hotel y posada, titulado EL ALMIRANTE COLON, situado en el mejor punto de la calle Real de Cárdenas; siendo este local muy capacioso y con altos frescos y hermosa vista y el alquiler módico. Para tratar de su ajuste dirijanse á D. Atanasio de la Viña, Real 33, mueblería. 30 10ab

Se vende una casa en el mejor punto de extramuros, tiene 57 varas de fondo, sala, comedor, saleta, seis cuartos, cocina con fogadero de mármol, baño pajarera, toda de mampostería y azotea y gana el uno por ciento. Impondrán, Manrique nº 50. 3 11ab

DE MUEBLES.

Por ausentarse sus dueños, se realizan todos los muebles de la casa nº 113 de la calle de Acosta entre Curazao y Egido. 5 1ab

PIANOS

DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de
Juan T. Aguirre y Cª
REINA 74. 15 1imz

Se vende un juego de sala y otros muebles de trabajo fino, de medio uso y en proporcion. San Miguel 163 impondrán. 4 29mz

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y CAYEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE CARRUAJES.

Se venden dos quitrines propios para la ciudad y campo. Informarán, Bernaza 3, establo Monserrate. 8 1ab

DE ANIMALES.
SE VENDE.

Por ausentarse su dueño, un famoso caballo andaluz, de alta escuela, color moro y de gran estampa; otro mejicano, dorado, muy conocido por sus trabajos en Belascoain en esta temporada de corridas; dos parejas de caballitos ingleses, color retinto, muy iguales; una duquesita francesa muy lijera; un fastoncito americano; una jardinera; unos arreos de tronco y limonera para caballos chicos; otro idem para caballos grandes; un gran escaparate para arreos, y todo lo que se pregunte al trote. Puede verse en Guanabacoa, calle de la Candelaria nº 53, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 6 5mz

ALQUILERES DE CASAS.

LAMPARILLA ESQUINA A AGUIAR.
Se alquila un cancelaso local, propio para almacen ó escritorio. En la botica de SAN JOSE impondrán. 15 7a

SE ALQUILAN

unos hermosos bajos en la calle de Lamparilla nº 34, entre Habana y Aguiar, con dos puertas á la calle, propios para establecimiento ó para escritorio, sin ventanas y precio módico. Informarán en la peletería *EL ALMACEN*, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 7a

Se alquila la casa calle Cerrada de Santa Clara nº 11, esquina á Oficios, acabada de reparar y pintar, propia para un escritorio ó establecimiento, al lado Sta. Clara nº 15, está llave é impondrán. 4-8a

Se alquila la casa situada en la calzada de Marianao nº 118, propia para un establecimiento ó para una persona que quiera aprovechar mucho terreno que tiene tomo cercado. En la panadería de El Rubí, calle de la Habana 4, informarán; y en la Habana, calle de la Amargura nº 63 8 11ab

SE ALQUILA
la casa calle de los Oficios nº 34, plaza de San Francisco, acabada de reedificar, con grandes almacenes en los bajos y hermosas piezas altas, con balcon á la calle, propias para habitacion de familia ó escritorios. Acosta 63. 4 12ab

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 24, por la gratificacion de 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16i

MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. m8f

PRINCIPE ALFONSO 16
MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad iguales por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble puntada; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres. Véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.
Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO MIRANDA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. m4 13 n

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALÁ,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.
Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.
Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.
ESPECIALIDADES.
Ungüento Page's. Arnica cil. Cura llagas recientes y antiguas.
Anela Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.
EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, infamaciones.
BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.
Pasta de Kermes y liquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.
Agua tropical maravillosa de Salias Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blenquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.
Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.
POMADA DE ORO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA n. 66 y 68.—HABANA.
AVISO IMPORTANTE.
Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratuitas, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

UNGUENTO ANTI-HERPÉTICO.
Contra toda erupcion cutánea y úlceras de orijen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68; farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.
Cura de tumores, carbunculos, malditas, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BÁLSAMO SEDANTE.
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

ELIXIR NERVINO.
Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas—Farmacia de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA.
Para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tanas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LEROY.
Llamamos la atencion sobre esa medicina la que preparada con drogas escojidas, hace que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más refractarias; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE-ROY, que se vende con su método en la farmacia de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de la tráquea y bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

BÁLSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causa dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.
Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya sea fistulosa, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de "Santa Ana," Ricla 66 y 68. 29-10m

HOTEL
LA ESPAÑOLA,
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS.

Montado ese Hotel á la altura del dia, brinda á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y riquísimos manjares, al alcance de todas las fortunas, cobrando un peso y medio en oro ó su equivalente en billetes al tipo del dia.
Sus baños compiten hoy con los de San Diego, segun análisis hecho por distinguidos médicos. Su proximidad á esta capital y el servicio de carruajes que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo un coche diario de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, no dudamos estimularán al público para que los prefiera entre los demás con que contamos en la Isla.

HOTEL LA ESPAÑOLA
SANTA MARIA DEL ROSARIO. 15 12ab

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.
EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.
; ; 71 000 cajas vendidas en el primer año ! !

Su orijen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el bizarro *Adon Perali*. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y creyendo con una pro de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un medico árabe, que murió en Africa despues de obtener—mediante á dicha composicion—alta reputacion y riquísimos caudales.
Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en innumeros casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa convicacion de que sus resultas confirmaban la eficacia y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir, víctima de la disentería.
Adquirida esa firme convicion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.
Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFÉ NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de 300 PERIODICOS PERIODICOS nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodijioso especifico, cuya fama es hoy tanta que, aún de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.
El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFÉ*.
Propiedades y virtudes del *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á sus tareas de costumbre.
Es asimismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitencias, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vértigos, náuseas, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal."
Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.
Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, con grueto á tal estado.
Tanto por sus propiedades, altamente hijiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de su sistema nervioso.
MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.
SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27.

DEPOSITO GENERAL:
Doctor Morales.—E POZ Y MINA—Madrid.

COSMETICO
DE FERANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario lavarse las manos hasta que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los molestos resfriados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.
Unico depósito fiado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.
OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primero de úlceras envejecidas, ilaguitas en la garganta, empelones cutáneos; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo artítico y mercurial se encuentra complicado con los otros primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.
El antídoto de O o del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.
Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

POLVOS VEREIFUGOS
formulados
POR EL DR. CATALÁ.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL
DEL DR ANDREU,
de Barcelona.
Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.
Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitándose en todos los casos la expectoracion.
En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquiera otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

POMADA ANTICEFÁLICA Y ANTINEHRALJICA,
DEL DR. CATALÁ.
Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.
En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.
Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.
Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.
En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con sulas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 99 7d

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT,
PRADO, 67 y 69.
Tratamiento de las enfermedades de médula del pecho, del estómago, de los intestinos, del hígado, del bazo, de los riñones, de las vías urinarias del aparato genital y del aparato locomotor (articulaciones &c.) la anemia: la escrofula. La epilepsia, el histérico, el baile de San Víctor; el asma y demás enfermedades nerviosas encuentran numerosos casos de curacion.
Las personas que padecen de sífilis y de enfermedades de la piel, encontrarán en el establecimiento todos los medios necesarios para su asistencia.
La curacion de la fiebre intermitente es segura usando no hay complicacion con degenerecencia orgánica.
El establecimiento está á la disposicion de las sociedades de Beneficencia, exigiéndose del enfermo la papeleta de la sociedad que lo mande para su curacion 15 7a

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.
Médico-Director..... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno..... " " Antonio Curto.
Esta escasísima la situacion de pintoresca de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están amuebladas para un enfermo disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.
El Médico-Director dá consultas gratis á los suscritores en la calle de Barnaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.
Se admiten suscritores y pensionistas ms 17m

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada. $ 2-00	Cuota de entrada. $ 4-00
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual..... 2-00

En billetes del Banco Español.
Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus asistentes: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que desean hacerse tratar en casa.
Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para tranquilizar al público en el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.
Personal facultativo y puntos de suscripcion.
Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.
Médicos de distrito.
Propietarios.
1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
2º " " José Mariano Camejo—Luz 97.
3º " " Luis Montané—Virtudes 31.
4º " " Rafael Menendez—Bacoabar 15.
5º " " Gabino Barnet—Suarez 39.
6º " " Eduardo F. Pifó—Reina 149.
7º " " Fernandino Castro—Belascoain 36.
8º " " Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 12.
9º " " Mariano Estrada—C. del Cerro 496.
Auxiliares.
Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 41.
" " " Lázaro Chaves—Sol 47.
" " " Emiliano Nuñez—Galiano 11.
" " " Francisco Castell—Salud 23.
" " " Pablo Barnet—Suarez 39.
" " " Eduardo E. Pifó—Reina 149.
" " " Manuel Cañizares—San Miguel 198.
" " " Rafael Bueno—Luyanó 17.
" " " Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.
ahcs9ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente los hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como lo demuestran los anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellos para sus perfectísimas curaciones: calle de Lampariña núm. 14, D. Moleón; Orbe, O-Reilly, escalera de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marina; Ancha del Norte, D. Pedro Arapido, Aguila 169; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Cato, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega Sancrete, Corrales 7; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casillas, Obispo 16; D. Benito Subes Ventura 29; D. Ramon Rey de la Vista, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 31; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, calle de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, ajos, Jesus del Monte; Industriales? D José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales D.D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Maurijes; D. Agustin Beltes; D. Fernando Gutierrez, Aguila es quina á la del Monte 223 Sucesores Zubizaga y compañía, Monte 33; por D. Susano Argüelles, vecino del agente Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, dueño del Monte 416; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rollo Amistad 136, hotel "Peligrato;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arada, teniente de caballería D. Hermenegildo Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gonzalez Rodegal, Villaclara, calle de San Juan Bautista 27; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez Domondia 19; D. Alejo Ascárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Sandes Arias, alferes del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 65; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 22; D. Mendez Capote, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle de Cruz Verde; D. José Ramon Mendez, D. Antonio Roreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, barrer carcuero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domínguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñero; D. José Partato Mendaña; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viedado; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Concepcion esquina á San Ignacio sacoceria E. D. José Rosario Gonzalez; Galiano, 11 muebleria "La América;" D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 4, Francisco Demorasso; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Blanquizal 4; D. Rosifacio Alvarez; Concordia 38, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 153, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 07 y 63, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarezm La parilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Falco; Monte 367, D. Felix Gilmatz; San Miguel 88, D. Antonio Arcoldasgas; Amistad 86; D. Galiano Gonzalez; Agencoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre-D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achiriccs; Escobar 95, D. José Cestales; San Luis Gonzago 1, D. Juan Rubira; Villegas 67, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 16, D. Antonio Gonzalez; Teniente 21, sociedad R. D. Ricardo Ramos; Animas 118, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 84, D. Policarpo García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 32, D. Joaquin de Mena; Gervasio 27 D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la tintorera, D. Ildefonso Fernandez; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Cuba 59, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 43, D. Antonio Lugon; Reina 84, D. M. I. Muralla 54, D. Eugenio Fumarinho; Oficios 27, 29, Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 52, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 45; D. José Carrera y Soler; Colon, Ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arnos; Estrella 152, D. Agapito Beer; Colon, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Martanzas, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galcano 137, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carng; San Ignacio 52, D. I. D. Sasveira; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suares; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sands; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. R. B; San Pedro 2, C. San Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 30, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin San Cher; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (monstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 13, D. Antonio Cizvillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 12, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduanas 02, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Bres; Neptuno 173, D. J. B. B.

TRENES DE LIMPIEZAS.

EL ASEO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Homobono Zorrilla.
Calle de JESUS PEREGRINO nº 57.
Prontitud, aseo y economía á precios convencionales.—Pasta desinfectante gratis.—Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obrapía y Aguacate almacen de víveres; San Lázaro y Campanario almacen de víveres; Monte y Rastro café; Lamparilla y Compostela café "La Cubana;" Bomba y Compostela bodega; café de Marte y Belona; calle de la Picota esquina á Paula bodega; Reina y Campanario bodega Flor del Casino; calle de las Virtudes esquina á Lealtad bodega.—Las reclamaciones á su dueño, Jesus Peregrino 57. 8 3a

MANTELERIA

Se acaba de recibir un gran surtido de manteles de alemanisco de hilo; sobalias, servilletas de todas clases, como tambien un gran surtido de cocajes de hilo catalanes y gallegos. Teniente-Rey 59, dejen aviso en la tabaquería. 8 3a

Se vende por la mitad de su valor una magnífica CAJA de hierro, á prueba de fuego y ganzúa; Oficios 74, en los almacenes informarán y está á la vista. 8bp27m

VINO SUPERIOR
DE LAS
NAVAS DEL REY.

De la ACREDITADA MARCA del que vendimos el año pasado en este establecimiento. Y habiéndonos solicitado por un gran número de personas que lo han saboreado lo recomendamos á las que sean de buen gusto y al público en general este exquisito vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha
DEL AÑO SESENTA,
llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Hállase de venta por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Tenientes-Rey. 15 20mz

VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca
DE
J. VIDAL Y COLOME.

Genuino de las haciendas de Piera. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no produce acidez ni á los estómagos más delicados.
Se hallará de venta en cuartos y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 84.
30 15mz *A. VIDAL COLOMÉ.*

En casa Puig calle de Luz número 5, se venden botellas de Jerez en cantidades superiores, á 10 reales fuertes la libra. 10 10ab

CHIA Y COMPª

Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de
SAN ARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO	MANZANILLA.
PALIDO	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

por medalla en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.